



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 182
Año XLIV
Legislatura XI
16 de febrero de 2026

Sumario

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 3 de junio de 2025 16736

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 17 de junio de 2025 16737

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de septiembre de 2025 16739

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 30 de septiembre de 2025.	16741
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 21 de octubre de 2025	16742
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 4 de noviembre de 2025.	16744
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 18 de noviembre de 2025	16746
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 2 de diciembre de 2025	16747
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 4 de junio de 2025	16749
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 17 de septiembre de 2025	16751
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 22 de octubre de 2025	16752
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 5 de noviembre de 2025	16754
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 19 de noviembre de 2025	16756
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 3 de diciembre de 2025.	16757
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 24 de junio de 2025	16759
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 9 de septiembre de 2025	16761
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 14 de octubre de 2025	16762
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 28 de octubre de 2025	16764
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 11 de noviembre de 2025	16766
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 25 de noviembre de 2025	16767
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 9 de diciembre de 2025	16768
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 5 de junio de 2025.	16770
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 18 de septiembre de 2025	16771
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 23 de octubre de 2025	16772
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 6 de noviembre de 2025.	16774
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 20 de noviembre de 2025	16775
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 4 de diciembre de 2025.	16776

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.3. PERSONAL

Resolución de la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón por la que se hace público el resultado del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas, a celebrar durante el ejercicio 2026.	16778
--	-------

10. JUSTICIA DE ARAGÓN

10.4. RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de 3 de febrero de 2026, de la Justicia de Aragón, por la que se cesa a doña María Eugenia Rubio Urbieto, a petición propia, como Secretaria General del Justicia de Aragón 16778

Resolución de 4 de febrero de 2026, de la Justicia de Aragón, por la que se cesa, a petición propia, a doña Inés Gómez Rivas como Asesora de Área del Justicia de Aragón 16778

Resolución de 5 de febrero de 2026, de la Justicia de Aragón, por la que se nombra Asesora de Área a doña Ana Sánchez Aznar, con carácter eventual, en la Institución el Justicia de Aragón 16778

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 3 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de junio de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de junio de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 3 de junio de 2025, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Silvia Casas Foz, asistida por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos y por el Secretario, D. David Arranz Ballesteros. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Cobos Barrio (en sustitución de la Sra. Marín Pérez), Gaspar Martínez, y los Sres. Gallart Monzón, Herrero Asensio y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Rodrigo Pla, Soler Monfort, y los Sres. Ortiz Gutiérrez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta entrando en el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 20 de mayo de 2025.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el proceso de la escolarización para el curso 2025-2026.

Comienza la comparecencia con la intervención del G.P. Socialista, por medio de su portavoz, la Sra. Rodrigo Pla, refiriéndose al objeto de la comparecencia y señalando las cuestiones problemáticas que plantea el proceso de escolarización en cuanto a ratios, ACNEAEs, vías, conciertos o educación especial, entre otras. Cuestiona las características del modelo.

El Sr. Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, don Luis Mariano Mallada Bolea, contesta refiriéndose al proceso de escolarización, a la zonificación y a los problemas mencionados por la portavoz del G.P. Socialista, dando datos contrapuestos.

La Sra. Rodrigo Pla hace uso de su turno de réplica, así como el Sr. Director General de su turno de réplica.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios comenzando por el G.P. Mixto (A.P. Podemos).

El Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), pregunta por algunas valoraciones realizadas por el Director General, por las críticas al proceso de escolarización, calificado de caótico por el colectivo educativo, y por casos concretos de algunos centros educativos.

La Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel-Existe, se refiere a la importancia de un correcto proceso de escolarización. Pregunta por la evaluación de la comunicación a la comunidad educativa en este proceso, cuestionando su eficiencia, por las instrucciones a los centros y por la escuela concertada frente a la pública, entre otras cuestiones.

La Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, comenta las quejas de FAPAR sobre el proceso de escolarización y los problemas que han existido a la hora de tomar decisiones sobre las vías, a la falta de transparencia y a problemas con las ratios, con los ACNEAE, las aulas TEA, o la zona única.

El Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, valora positivamente este proceso frente al anterior y se refiere a su dificultad. Señala que es garantista de la igualdad y de la libertad. Pregunta por los criterios de adscripción de las escuelas infantiles, y por las plazas escolares dirimidas por empate en la escolarización mediante el proceso de los dos anillos de proximidad.

Por el G.P. Popular, la Sra. Allué de Baro se refiere a la transparencia del proceso, a su efectiva puesta en marcha, señalando el récord de elección de centro en primera opción y el éxito para las familias, al refuerzo en aulas TEA y de educación especial, y en materia de inclusión, entre otros asuntos.

El Sr. Director General concluye la comparecencia contestando a cuestiones planteadas por los portavoces.

Tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir al compareciente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 258/25, sobre las medidas para facilitar la movilidad y el anticipo de gastos a los miembros de los tribunales de procesos selectivos de profesorado, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y defendida por la Sra. Buj Romero, que explica sus tres puntos sobre tribunales de oposición. Anticipa que aceptará la enmienda presentada por el G.P. Popular.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, defendida por la Sra. Artieda Puyal, que afecta al punto dos, eliminando el término «discriminación».

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), que anuncia su apoyo a la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, señalando que también apoyará la iniciativa y realizando algunas puntualizaciones in voce; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, ambos indicando su voto a favor.

La Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, confirma la aceptación de la enmienda presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 258/25, que resulta aprobada por unanimidad.

Explica su voto la Sra. Buj Romero.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate votación de la Proposición no de Ley núm. 268/25, sobre el cumplimiento del compromiso adquirido por la Ministra de Educación y Formación Profesional en relación con el Plan de Adaptación Climatológica en centros educativos, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Allué de Baro, explicando sus dos puntos.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, ambos anunciando que apoyaran la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que no anticipa voto; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, señalando el voto a favor; y la Sra. Rodrigo Pla, por el G.P. Socialista, indicando que no apoyaran la iniciativa y expresando su queja por no haberse permitido por el Grupo proponente el debate conjunto y la votación separada de una Proposición no de Ley conexas de su grupo parlamentario.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 268/25, que resulta aprobada por trece votos a favor y seis en contra.

Explican su voto la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Civiac Llop, y las Sras. Rodrigo Pla y Allué de Baro.

La Sra. Rodrigo Pla solicita la palabra por inexactitudes en virtud del artículo 121 del Reglamento de la Cámara, no siendo apreciadas por la Presidenta.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas.

El Secretario de la Comisión
DAVID ARRANZ BALLESTEROS
V.º B.º
La Presidenta
SILVIA CASAS FOZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el proceso de la escolarización para el curso 2025-2026 (n.º entrada: 1771, de 24/04/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 258/25, sobre las medidas para facilitar la movilidad y el anticipo de gastos a los miembros de los tribunales de procesos selectivos de profesorado, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (n.º entrada: 2003, de 8/05/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 268/25, sobre el cumplimiento del compromiso adquirido por la Ministra de Educación y Formación Profesional en relación con el Plan de Adaptación Climatológica en Centros Educativos, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2046/25, de 13/05/25).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 17 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de junio de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 17 de junio de 2025, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón;

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Silvia Casas Foz, asistida por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos y por el Secretario, D. David Arranz Ballesteros. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Gaspar Martínez, Navarro Viscasillas (en sustitución de la Sra. Marín Pérez), y los Sres. Gallart Monzón, Herrero Asensio y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Rodrigo Pla y Soler Monfort, y los Sres. Ortiz Gutiérrez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta entrando en el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de junio de 2025.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 506/25, relativa a la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón, y defendida por el Sr. Civiac Llop, explicando sus puntos en relación con la gratuidad de la educación de 0 a 3 años.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rodrigo Pla, por el G.P., Socialista, todas ellas anunciando su voto en contra de la iniciativa; y la Sra. Allué de Baro, del G.P. Popular, indicando que votará a favor y realizando una enmienda *in voce*.

El Sr. Civiac Llop señala que no acepta la enmienda *in voce* propuesta por el G.P. Popular. Indica que realiza una autoenmienda en el punto 4 de la iniciativa modificando el curso académico «2024-2025», por «2025-2026», debido al tiempo que llevaba registrada la Proposición no de Ley.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 506/25, que resulta aprobada por diez votos a favor y ocho en contra.

Explican su voto la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Civiac Llop y las Sras. Rodrigo Pla y Allué de Baro.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 157/25, relativa a la urgente renovación de equipamientos en las pistas de atletismo de Monzón, presentada por el G.P. Socialista, que defiende el Sr. Burrell Bustos, sobre las pistas de atletismo en Monzón

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que es defendida por el Sr. Gallart Monzón.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, todos ellos anunciando que apoyarán la Proposición no de Ley.

El Sr. Burrell Bustos señala que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 157/25, que resulta aprobada por diez votos a favor y ocho abstenciones.

Explican su voto los Sres. Burrell Bustos y Gallart Monzón.

A continuación, se pasa el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 288/25, relativa a la problemática generada por el proceso de adscripción de la escuela infantil de titularidad autonómica en Calatayud y la necesidad de revisar el modelo para garantizar la equidad y la participación de las familias, que defiende la Sra. Rodrigo Pla, explicando sus puntos y haciendo una autoenmienda *in voce*, en el punto 2.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, ambas anunciando su voto a favor; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Popular, que pide la votación por separado del punto 1.

La Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, señala que acepta la votación por separado. Ningún portavoz se opone a la autoenmienda *in voce* realizada por el G.P. Socialista.

A continuación, se votan por separado los puntos de la Proposición no de Ley núm. 288/25, con el siguiente resultado:

— El punto 1 resulta aprobado por unanimidad.

— Los puntos 2 a 5 resultan rechazados en aplicación del artículo 138 del Reglamento de la Cámara, por triple empate de ocho votos a favor, ocho en contra y dos abstenciones.

Explican su voto el Sr. Civiac Llop, y las Sras. Rodrigo Pla y Allué de Baro.

Seguidamente, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 319/25, sobre la declaración como BIC del «Torico» de Teruel, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, que defiende la Sra. Lasobras Pina explicando sus puntos sobre la declaración como BIC del «Torico».

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista; y la Sra. Artieda Puyal, por el G.P. Popular, todos ellos anunciando que apoyarán la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 319/25, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Buj Romero, Lasobras Pina y Artieda Puyal.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y treinta minutos, agradeciendo la Presidenta en nombre de la Mesa el trabajo en este periodo de sesiones y deseando un buen descanso estival a todos los miembros de la Comisión.

El Secretario de la Comisión
DAVID ARRANZ BALLESTEROS
V.º B.º
La Presidenta
SILVIA CASAS FOZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley 506/24, relativa a la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 3652, de 20/09/24).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 157/25, relativa a la urgente renovación de equipamientos en las pistas de atletismo de Monzón, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 1379/25, de 28/03/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 288/25, relativa a la problemática generada por el proceso de adscripción de la Escuela Infantil de titularidad autonómica en Calatayud y la necesidad de revisar el modelo para garantizar la equidad y la participación de las familias, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 2184/25, de 20/05/25).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 319/25, sobre la declaración como BIC del «Torico» de Teruel, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (n.º entrada: 2370/25, de 04/06/25).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 16 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Silvia Casas Foz, asistida por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos y por el Secretario, D. David Arranz Ballesteros. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Gaspar Martínez, y los Sres. Arrechea Silvestre (en sustitución de la Sra. Marín Pérez), Gallart Monzón, Herrero Asensio y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Rodrigo Pla, Soler Monfort y Soria Sarnago (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta entrando en el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de junio de 2025.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 207/25, relativa a la inclusión de partidas presupuestarias para instalaciones deportivas en Huesca y Teruel, presentada por el G.P. Vox en Aragón, y defendida por el Sr. Arranz Ballesteros, que abandona su lugar en la Mesa, y explica su contenido en relación con las instalaciones deportivas en Huesca y Teruel.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que defiende el Sr. Gallart Monzón, para actualizar la Proposición no de Ley. Pide votación separada

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Burrell Bustos, por el G.P., Socialista, que ha abandonado su lugar en la Mesa, todos ellos anunciando su voto a favor de la iniciativa.

El Sr. Arranz Ballesteros señala que acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular e indica que no es necesaria la votación separada.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 207/25, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Arranz Ballesteros, Burrell Bustos y Gallart Monzón.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 241/25, sobre la actualización de los temarios de los procesos selectivos de acceso a los cuerpos docentes, presentada por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Allué de Baro, explicando su contenido en relación con los procesos selectivos del personal docente.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, ambas anunciando su voto a favor; y el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón y la Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, anunciando los dos que no apoyarán la Proposición no de Ley.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 241/25, que resulta aprobada por diez votos a favor y ocho en contra.

Explican su voto el Sr. Civiac Llop y las Sras. Rodrigo Pla y Allué de Baro.

A continuación, se pasa el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 280/25, sobre la mejora de las políticas públicas en materia de museos en Aragón, presentada por el G.P. Socialista, y defendida por el Sr. Villagrasa Villagrasa, que explica su iniciativa sobre política de museos

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que abandona su lugar en la Mesa, todos ellos anunciando su apoyo a la iniciativa; y la Sra. Artieda Puyal, por el G.P. Popular, que señala que votarán en contra de la Proposición no de Ley.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 280/25, que resulta aprobada por diez votos a favor y ocho en contra.

Explican su voto el Sr. Villagrasa Villagrasa y la Sra. Artieda Puyal.

Por último, se entra en el sexto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 412/25, sobre la construcción de un rocódromo de máximas prestaciones en la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista, que defiende el Sr. Burrell Bustos sobre el rocódromo de la ciudad de Zaragoza, a plantear entre el Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, ambas anunciando su voto a favor; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que indica que no apoyará la iniciativa; el Sr. Gallart Monzón, por el G.P. Popular, que indica su voto a favor.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 412/25, que resulta aprobada por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Explican su voto los Sres. Burrell Bustos y Gallart Monzón.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos

El Secretario de la Comisión
DAVID ARRANZ BALLESTEROS

V.º B.º

La Presidenta

SILVIA CASAS FOZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley 207/25, relativa a la inclusión de partidas presupuestarias para instalaciones deportivas en Huesca y Teruel, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 1729/25, de 15/04/25).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 241/25, sobre la actualización de los temarios de los procesos selectivos de acceso a los cuerpos docentes, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 1906/25, de 02/05/25).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 280/25, sobre la mejora de las políticas públicas en materia de Museos en Aragón, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 2123/25, de 19/05/25).

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 377/25, sobre los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los cuerpos de profesores de secundaria y maestros de primaria, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (n.º entrada: 2896/25, de 28/07/25).

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 412/25, sobre la construcción de un rocódromo de máximas prestaciones en la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 3140/25, de 29/08/25).

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 30 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y dos minutos del día 30 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Silvia Casas Foz, asistida por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos y por el Secretario, D. David Arranz Ballesteros. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Gaspar Martínez, Marín Pérez, y los Sres. Gallart Monzón, Herrero Asensio y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Rodrigo Pla, Zamora Mora (en sustitución de la Sra. Soler Monfort), y los Sres. Ortiz Gutiérrez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Guitarte Gimeno (en sustitución de la Sr. Buj Romero), del G.P. Aragón-Teruel Existe. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta entrando en el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de septiembre de 2025.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Socialista, para informar sobre la función directiva y el liderazgo educativo en los centros para el curso 2025-2026.

Comienza la comparecencia con la intervención del G.P. Socialista, por medio de su portavoz, la Sra. Rodrigo Pla, refiriéndose al objeto de la comparecencia sobre la necesidad de adoptar medidas en favor de la función directiva de los centros docentes y de sus reivindicaciones profesionales.

La Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, doña Tomasa Hernández Martín, interviene a continuación para explicar las funciones del personal directivo, la forma de selección, su formación, retribuciones e incentivos, entre otras cuestiones.

La Sra. Rodrigo Pla hace uso de su turno de réplica, así como la Sra. Consejera de su turno de réplica.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios comenzando por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

El Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel-Existe, pregunta por la situación actual en los colegios rurales agrupados, por el apoyo a sus equipos y por la falta de candidaturas para el ejercicio de estas funciones. Recuerda la vinculación entre la estabilidad de la dirección y la calidad educativa. Pregunta por medidas de refuerzo posibles.

La Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, se refiere también a la falta de este personal y la necesidad de mejorar la situación de los equipos directivos. Señala que no hay normas ni seguimiento ni recursos adecuados. La formación es deficitaria, y pregunta por la planificación y por las medidas de mejora que se pueden poner en marcha.

El Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, plantea también la dificultad de encontrar personas que ejerzan la función directiva. Habla del problema de la temporalidad en este ámbito, del exceso de burocracia, así como de la confusión normativa. Pregunta por la posible creación de un cuerpo de funcionarios para llevar a cabo estas funciones.

Por el G.P. Popular, la Sra. Allué de Baro se refiere a la importancia del asunto y a su complejidad. Destaca la necesidad de tener buenos equipos directivos. El Gobierno de Aragón está haciendo un papel fundamental de refuerzo de estos equipos en cuanto a retribuciones o reducción de burocracia, entre otras.

La Sra. Consejera concluye la comparecencia contestando a cuestiones planteadas por los portavoces.

Tras la suspensión de la sesión durante dos minutos para despedir a la compareciente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 51/25, sobre el Museo del Juego y del Deporte Tradicional de La Almunia de Doña Godina, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y defendida por la Sra. Lasobras Pina, que explica sus cinco puntos sobre el Museo del Juego y del Deporte Tradicional en La Almunia de Doña Godina.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Vox en Aragón, defendida por el Sr. Arranz Ballesteros, que afecta al punto segundo de la iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su apoyo a la iniciativa presentada; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, que señala que votará a favor de la proposición no de Ley y propone una enmienda *in voce* con un punto nuevo; y la Sra. Artieda Puyal, del G.P. Popular, que manifiesta su desacuerdo con la iniciativa.

La Sra. Lasobras Pina, del G.P. Aragón-Teruel Existe, anuncia la aceptación de la enmienda presentada por el G.P. Vox en Aragón, así como de la enmienda *in voce* propuesta por el G.P. Socialista, con la adición de un punto nuevo último como sigue:

«Suscribir un convenio de apoyo y dinamización del museo, ofertando este valor cultural al alumnado de los colegios de Aragón y a los estudiantes de Educación como espacio museístico de referencia en la materia».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 51/25, que resulta aprobada por diez votos a favor y ocho en contra.

Explican su voto la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Villagrasa Villagrasa y la Sra. Artieda Puyal.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
DAVID ARRANZ BALLESTEROS
V.º B.º
La Presidenta
SILVIA CASAS FOZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Socialista, para informar sobre la función directiva y el liderazgo educativo en los centros para el curso 2025-2026 (n.º entrada: 2871/2025, de 24/07/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 51/25, sobre el Museo del Juego y del Deporte Tradicional de La Almunia de Doña Godina, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (n.º entrada: 608/25, de 12/02/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 21 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de octubre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 21 de octubre de 2025, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Silvia Casas Foz, asistida por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos y por el Secretario, D. David Arranz Ballesteros. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Gaspar Martínez, y los Sres. Arrechea Silvestre (en sustitución de la Sra. Marín Pérez), Artero Muñoz (en sustitución del Sr. Sierra Cebollero), Gallart Monzón y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Rodrigo Pla, Soler Monfort y los Sres. Ortiz Gutiérrez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Rouco Laliena (en sustitución del Sr. Civiac Llop), por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta entrando en el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de septiembre de 2025.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 626/25, relativa a la cotización a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel, presentada por el G.P. Socialista, y defendida por el Sr. Burrell Bustos, que abandona su lugar en la Mesa, y explica su objeto sobre cotización a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que defiende el Sr. Gallart Monzón.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, todos ellos anunciando su voto a favor de la iniciativa.

El Sr. Burrell Bustos señala que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 626/24, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Corrales Palacio, Burrell Bustos y Gallart Monzón.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 639/25, relativa a la ubicación, planificación y ejecución del proyecto del nuevo Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, presentada por el G.P. Vox en Aragón, que defiende la Sra. Rouco Laliena, explicando sus dos puntos sobre el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Allué de Baro.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, anunciando todos ellos que apoyarán la iniciativa.

La Sra. Rouco Laliena señala que acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular, añadiendo un nuevo punto a la iniciativa original.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 369/25, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Lasobras Pina, Rouco Laliena, Rodrigo Pla y Allué de Baro.

La Sra. Allué de Baro solicita a la Sra. Rodrigo Pla que rectifique su referencia informal a la Sra. Rudi Úbeda; así lo hace la Sra. Rodrigo Pla.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 302/25, relativa al reconocimiento y creación de puestos de trabajo de profesionales sanitarios en centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Socialista, y defendida por la Sra. Rodrigo Pla, explicando sus cuatro puntos sobre puestos de trabajo sanitarios en centros públicos docentes y realizando una autoenmienda *in voce* de sustitución en el punto 1 que quedaría en los siguientes términos:

«Establecer los mecanismos de coordinación, entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y el Departamento de Sanidad, necesarios y de forma urgente, para cubrir las plazas de enfermería vacantes».

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, todos ellos anunciando su apoyo a la iniciativa; y la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Popular, que solicita votación separada.

La Sra. Rodrigo Pla señala que no acepta la votación separada de los puntos de la iniciativa.

Ningún Grupo Parlamentario se opone a la autoenmienda *in voce* presentada por el G.P. Socialista.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 302/25, que resulta aprobada por once votos a favor y ocho abstenciones.

Explican su voto las Sras. Buj Romero, Lasobras Pina, Rouco Laliena, Rodrigo Pla y Allué de Baro.

Por último, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley 431/25, sobre la conservación y puesta en valor de las Salinas de Armillas, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, defendida por la Sra. Buj Romero, explicando sus tres puntos sobre el complejo de las Salinas de Armillas, y añadiendo que apoyará la Proposición no de Ley 422/25.

— Proposición no de Ley 422/25, sobre la catalogación y protección de la noria de las Salinas de Armillas, presentada por el G.P. Socialista, y defendida por la Sra. Gimeno Gascón, explicando sus dos puntos sobre la noria de las Salinas de Armillas y señalando que apoyará la Proposición no de Ley 431/25. Realiza una autoenmienda *in voce* en el punto 1 de la iniciativa para ampliar la protección a todo el conjunto, quedando el texto en los siguientes términos:

«Proceder de forma urgente a la catalogación y protección del conjunto patrimonial de las Salinas de Armillas, en Vivel del Río Martín (Teruel), como Bien de Interés Cultural, incluyendo la noria de madera, el pozo de extracción, las eras y demás infraestructuras vinculadas al proceso tradicional de obtención de sal, dada la singularidad y el estado de deterioro de este enclave».

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos); la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, todos ellos anunciando su posición favorable a ambas iniciativas; y la Sra. Artieda Puyal, que anuncia su voto en contra de ambas Proposiciones no de Ley.

Ningún Grupo Parlamentario se opone a la autoenmienda *in voce* presentada por el G.P. Socialista.

Se somete entonces, en primer lugar, a votación la Proposición no de Ley núm. 431/25, que resulta aprobada por once votos a favor y ocho en contra.

A continuación, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 422/25, que resulta aprobada por once votos a favor y ocho en contra.

Explican su voto las Sras. Buj Romero, Lasobras Pina, Gimeno Gascón y Artieda Puyal.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley 626/24, relativa a la cotización a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 4986/24, de 27/11/24).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 639/24, relativa a la ubicación, planificación y ejecución del proyecto del nuevo Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 5162/24, de 12/12/24).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 302/25, relativa al reconocimiento y creación de puestos de trabajo de profesionales sanitarios en centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 2247/25, de 26/05/25).
5. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
 - Proposición no de Ley 431/25, sobre la conservación y puesta en valor de las Salinas de Armillas, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (n.º entrada 3209/05, de 02/09/25).
 - Proposición no de Ley 422/25, sobre la catalogación y protección de la noria de las Salinas de Armillas, presentada por el Socialista (n.º entrada 3169/25, de 01/09/25).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 4 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 4 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Silvia Casas Foz, asistida por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos y por el Secretario, D. David Arranz Ballesteros. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Gaspar Martínez, Marín Pérez, y los Sres. Gallart Monzón, Herrero Asensio, Sierra Cebollero por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Rodrigo Pla, Soler Monfort y los Sres. Ortiz Gutiérrez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta entrando en el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 21 de octubre de 2025.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por el debate y votación de la Moción 36/25, dimanante de la Interpelación 91/25, relativa a la política general en materia de detección y atención de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en particular aquellos con altas capacidades, presentada por el G.P. Vox en Aragón, y defendida por el Sr. Civiac Llop, que explica el contenido de la iniciativa, explicando los distintos puntos sobre el desarrollo de los artículos 71.2 y 71.3 de la LOE.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto, que anuncia su voto en contra; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, ambas anunciando su abstención; la Sra. Rodrigo Pla, por el G.P. Socialista que solicita votación separada del apartado 1.c) y anuncia su abstención; y el Sr. Gallart Monzón, por el G.P. Popular que, así mismo, indica su abstención a la iniciativa.

El Sr. Civiac Llop señala que no acepta la votación por separado.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 36/25, que resulta aprobada por dos votos a favor, uno en contra y dieciséis abstenciones.

Explican su voto el Sr. Civiac Llop, la Sra. Rodrigo Pla y el Sr. Gallart Monzón.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción 37/25, dimanante de la Interpelación 87/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura

y Deporte en la etapa de educación infantil, y más concretamente, en el ciclo 0 a 3 años, presentada por el G.P. Socialista, que defiende la Sra. Rodrigo Pla, explicando sus cuatro puntos en materia de educación 0-3 años.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, todos ellos anunciando su voto a favor; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, que realiza una enmienda *in voce* en el primer punto y pide votación separada; y la Sra. Allué de Baro, del G.P. Popular, que no anticipa su sentido del voto.

La Sra. Rodrigo Pla señala que no acepta la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Vox en Aragón y sí la votación por separado.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 37/25, con el siguiente resultado:

- Puntos 1 a 3: Rechazados por nueve votos a favor y diez en contra.
- Punto 4: Aprobado por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Civiac Llop y las Sras. Rodrigo Pla y Allué de Baro.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 511/25, sobre la necesidad de concertación del Bachillerato en Aragón, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Allué de Baro

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto, que anuncia su voto en contra; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, no especifica el sentido del voto; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que indica que no apoyará la iniciativa; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, que anuncia su voto a favor; y la Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, que señala su voto en contra.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 511/25, que resulta aprobada por diez votos a favor y nueve en contra.

Explican su voto la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Civiac Llop y las Sras. Rodrigo Pla y Allué de Baro.

La Sra. Lasobras Pina pide la palabra por el artículo 121 solicitando que no se mencione en las intervenciones a menores de edad hijos de cargos públicos y orgánicos, como se ha hecho en una sesión plenaria y en esta de Educación, Cultura y Deporte.

Por último, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 531/25, sobre creación de una línea de financiación estable desde el Gobierno de Aragón para las Escuelas Municipales de Música y Danza, presentada por el G.P. Socialista, y defendida por el Sr. Villagrasa Villagrasa, que explica la necesidad de financiación de las Escuelas Municipales de Música y Danza.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos); la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, todos ellos anunciando su posición favorable a la iniciativa; y la Sra. Artieda Puyal, que anuncia la abstención de su Grupo Parlamentario.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 531/25, que resulta aprobada por once votos a favor y ocho abstenciones.

Explican su voto el Sr. Villagrasa Villagrasa y la Sra. Artieda Puyal.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos

El Secretario de la Comisión
DAVID ARRANZ BALLESTEROS
V.º B.º

La Presidenta
SILVIA CASAS FOZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción 36/25, dimanante de la Interpelación 91/25, relativa a la política general en materia de detección y atención de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en particular aquellos con altas capacidades, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 3781/25, de 07/10/25).
3. Debate y votación de la Moción 37/25, dimanante de la Interpelación 87/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la etapa de educación infantil y, más concretamente, en el ciclo 0-3 años, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 3820/25, de 08/10/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 511/25, sobre la necesidad de concertación del Bachillerato en Aragón, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 3888/25, de 17/10/25).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley 531/25, sobre la creación de una línea de financiación estable desde el Gobierno de Aragón para las Escuelas Municipales de Música y Danza, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 3956 y 4000/25, de 20/10/25 y 21/10/25).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 18 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 18 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Silvia Casas Foz, asistida por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos y por el Secretario, D. David Arranz Ballesteros. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Gaspar Martínez, Marín Pérez, y los Sres. Gallart Monzón, Herrero Asensio, Sierra Cebollero por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Rodrigo Pla, Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. Soler Monfort) y los Sres. Ortiz Gutiérrez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre (en sustitución de la Sra. Buj Romero), del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta entrando en el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 4 de noviembre de 2025.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por el debate y votación de la Moción 40/25, dimanante de la Interpelación 100/25, relativa a la garantía de unas infraestructuras educativas de calidad, presentada por el G.P. Socialista, y defendida por la Sra. Rodrigo Pla, refiriéndose al contenido que propone esta iniciativa para el Plan de Infraestructuras Educativas.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto, que anuncia su voto a favor; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que también apoyará la iniciativa y plantea una enmienda *in voce* en el punto 5; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, señalando su voto a favor; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, que plantea una enmienda *in voce* que afecta a los puntos 1, incluyendo un apartado 1 bis, 3 y añade un nuevo punto 10); y la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Popular, que anuncia que votará en contra de la iniciativa.

La Srs. Rodrigo Pla señala que acepta las dos enmiendas *in voce* planteadas.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 40/25, que resulta aprobada por once votos a favor y ocho en contra.

Explican su voto el Sr. Corrales Palacio, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Civiac Llop y las Sras. Rodrigo Pla y Allué de Baro.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 387/25, sobre las ayudas a pilotos aragoneses de motociclismo, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que defiende el Sr. Moreno Latorre, explicando la necesidad de ayudas a pilotos de motociclismo, como plantea su iniciativa.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Socialista, que defiende el Sr. Burrell Bustos.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto, que plantea una enmienda *in voce* para que se incluyan en el texto dispositivo las palabras «de motociclismo» delimitando así el contenido; Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia que apoyará la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien señala que inicialmente no apoyará la iniciativa en los términos del texto; y el Sr. Gallart Monzón, del G.P. Popular, que anuncia su voto a favor.

El Sr. Latorre Moreno solicita un receso, suspendiéndose la sesión durante un minuto. Reanudada la misma, el Sr. Moreno Latorre señala que acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Se somete entonces a votación la Proposición de Ley núm. 387/25, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Latorre Moreno, Burrell Bustos y Gallart Monzón.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 572/25, sobre el reconocimiento al Colegio Público de Infantil y Primaria Comarcal Moncayo de Tarazona en el 50 aniversario de su creación, presentada por el G.P. Socialista y defendida por la Sra. Soria Sarnago, explicando su contenido, mediante el que solicita un reconocimiento a dicho colegio.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, todos ellos anunciando su voto a favor; y la Sra. Allué de Baro, del G.P. Popular, que señala que no apoyará la PNL en sus términos actuales y plantea una enmienda *in voce* para extender la iniciativa a todos los centros que cumplen 50 años este año.

La Sra. Soria Sarnago acepta la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Popular, quedando el texto en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en la próxima celebración del Día de la Educación Aragonesa se reconozca, con una de las distinciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, al Colegio Público de Infantil y Primaria Moncayo por todo su trabajo y aportación a la sociedad aragonesa durante los 50 años de existencia, extendiendo el reconocimiento a todas las personas que han trabajado allí durante todos estos años, así como a todos aquellos centros educativos que cumplan 25 o 50 años de servicio público en nuestra Comunidad Autónoma en este curso escolar».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 572/25, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Civiac Llop, y las Sras. Soria Sarnago y Allué de Baro.

La Sra. Soria Sarnago pide la palabra en virtud del artículo 121 del Reglamento de las Cortes por alusiones de la Sra. Allué: la Presidenta no le concede dicho turno.

Por último, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 577/25, sobre la recuperación de la muralla de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y defendida por la Sra. Lasobras Pina, que explica la necesidad de recuperación de la muralla de Huesca.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda al punto 1 de la iniciativa por el G.P. Popular, que es defendida por la Sra. Artieda Puyal, anunciando que, en todo caso, votarán a favor de la iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Villagrasa, Villagrasa, del G.P. Socialista, todos ellos anunciando su posición favorable a la iniciativa.

La Sra. Lasobras Pina señala que acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular, quedando el punto 1 en los siguientes términos:

1. Retomar y culminar la rehabilitación de la muralla de Huesca, iniciada en 2007, concluyendo el tramo pendiente de la segunda fase de rehabilitación, zona del trasmuro, y los tramos pendientes de intervención en el momento que haya disponibilidad presupuestaria.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 577/25, que resulta aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sra. Lasobras Pina, el Sr. Villagrasa Villagrasa y la Sra. Artieda Puyal.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos

El Secretario de la Comisión
DAVID ARRANZ BALLESTEROS
V.º B.º
La Presidenta
SILVIA CASAS FOZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción 40/25, dimanante de la Interpelación 100/25, relativa a la garantía de unas infraestructuras educativas de calidad, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 3005/25, de 31/10/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 387/25, sobre las ayudas a pilotos aragoneses de motociclismo, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (n.º entrada: 3888/25, de 07/08/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 572/25, sobre el reconocimiento al Colegio Público de Infantil y Primaria Comarcal Moncayo de Tarazona en el 50 aniversario de su creación, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 4133/25, de 30/10/25).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley 577/25, sobre la recuperación de la muralla de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (n.º entrada: 4119/25, de 30/10/25).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 2 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la misma sesión, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 2 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, D.ª Silvia Casas Foz, asistida por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos y por el Secretario, D. David Arranz Ballesteros. Asisten las Sras. Allué de Baro, Artieda Puyal, Gaspar Martínez, y los Sres. Gallart Monzón, Herrero Asensio y Sierra Cebollero por el G.P. Popular; las Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Gimeno Gascón), Rodrigo Pla, Soler Monfort y los Sres. Peralta Romero (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez) y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta entrando en el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de noviembre de 2025.

A continuación, se pasa al segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 66/25, sobre la elaboración y publicación de un plan plurianual, presentada por el G.P. Vox en Aragón, y defendida por el Sr. Civiac Llop, explicando sus puntos en relación con un futuro Plan de Infraestructuras educativas.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto, que realiza una enmienda *in voce* pidiendo que conste que se refiere a infraestructuras educativas «públicas», y se manifiesta de acuerdo con la iniciativa si se incluye el término; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Rodrigo Pla, por el G.P. Socialista, todos ellos apoyando la iniciativa con la enmienda *in voce*; y la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Popular, que anuncia que votará en contra de la iniciativa.

El Sr. Civiac Llop señala que acepta la enmienda *in voce* planteada.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 66/25, que resulta aprobada por once votos a favor y siete en contra.

Explican su voto la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Civiac Llop y las Sras. Rodrigo Pla y Allué de Baro.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 181/25, sobre la creación de una subselección del Museo Cajal en la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Artieda Puyal, explicando su objetivo de reforzar la figura de Ramón y Cajal a través de una subselección del museo en Huesca.

A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, todos ellos anunciando su voto a favor.

Se somete entonces a votación la Proposición de Ley núm. 181/25, que resulta aprobada por unanimidad.

Explica su voto la Sra. Artieda Puyal.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 186/25, sobre el castillo del municipio Torre de las Arcas, presentada por el G.P. Socialista y defendida por el Sr. Peralta Romero, explicando su objetivo de conservación del castillo de Torre de las Arcas.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Chunta Aragonesista, añadiendo un nuevo punto 3, que defiende la Sra. Lasobras Pina.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto; la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, todos ellos anunciando su voto a favor; y la Sra. Artieda Puyal, del G.P. Popular, que señala que no apoyará la iniciativa.

El Sr. Peralta Romero acepta la enmienda de adición presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 186/25, que resulta aprobada por once votos a favor y siete en contra.

Explican su voto el Sr. Corrales Palacio, las Sras. Buj Romero y Lasobras Pina, el Sr. Peralta Romero, y la Sra. Artieda Puyal.

Por último, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 632/25, sobre la construcción urgente de un aula de E.S.O. Centro Público Integrado en Pinseque (Zaragoza), presentada por el G.P. Socialista, y defendida por la Sra. Rodrigo Pla, que explica sus cuatro puntos en relación con la E.S.O. en Pinseque.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas, una por el G.P. Chunta Aragonesista, añadiendo un nuevo punto, que defiende la Sra. Lasobras Pina, y la segunda, de modificación al texto de la iniciativa, por el G.P. Popular, y que es defendida por la Sra. Allué de Baro.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos); la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Civiac Llop, por el G.P. Vox en Aragón, todos ellos anunciando su posición favorable a la iniciativa.

La Sra. Rodrigo Pla señala que acepta la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y no acepta la presentada por el G.P. Popular.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 632/25, que resulta aprobada por once votos a favor y siete abstenciones.

Explican su voto el Sr. Corrales Palacio, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Civiac Llop, y las Sras. Rodrigo Pla y Allué de Baro.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos

El Secretario de la Comisión
DAVID ARRANZ BALLESTEROS
V.º B.º
La Presidenta
SILVIA CASAS FOZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley 66/25, sobre la elaboración y publicación de un plan plurianual de infraestructuras educativas, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 723/25, de 18/02/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 181/25, sobre la creación de una subsección del Museo Cajal en la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 1556/25, de 08/04/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley 186/25, sobre el castillo del municipio Torre de las Arcas, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 1627/25, de 10/04/25).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley 632/25, sobre la construcción urgente de un aula de E.S.O. Centro Público Integrado en Pinseque (Zaragoza), presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 4484/25, de 17/11/25).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 4 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de junio de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 4 de junio de 2025, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Juan Carlos Gracia Suso, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta doña Ana María Arellano Badía, y por la Secretaria, doña María del Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Gaspar Martínez y Puyuelo del Val, y los Sres. Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Herrero Asensio y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales y Sánchez Miedes, y los Sres. Burrell Bustos (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar), Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, a petición del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la actividad del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Toma la palabra la Sra. Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, doña Elena Gonzalvo Suñer, quien explica las líneas en que se encuentra trabajando el Instituto.

Seguidamente, para la formulación de preguntas o la solicitud de aclaraciones, toman la palabra los portavoces de los GG. PP.: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista y la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular.

Con la contestación de la Sra. Directora Gerente a las cuestiones planteadas por los Portavoces, se pone fin a su comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente y, tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 570/24, sobre la necesidad de que el Gobierno apruebe un plan funcional para la modernización del hospital Ernest Lluch de Calatayud, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe. La defiende el Sr. Moreno Latorre.

Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene la Sra. Lasobras Pina.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que anuncia su voto a favor; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, quien señala que apoyará la iniciativa, pero manifiesta sus dudas respecto de la enmienda por lo que, de aceptarse, solicitará, según sea esa explicación, votación por separado; el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista, quien, en nombre de su Grupo, justifica el voto favorable; y, finalmente, el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular, que afirma que su Grupo votará a favor de la iniciativa aunque formula una enmienda *in voce* al punto 1 consistente en sustituir «y ampliando el número de camas a 172» por «y ampliando el número de camas a las que sean necesarias».

Se pregunta al Sr. Moreno Latorre si acepta las enmiendas, contestando que acepta ambas, la registrada y la *in voce*, ante la falta de oposición de ningún Grupo a la tramitación de ésta.

Respecto de la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina, a petición del Sr. Morón Sanjuán, ratifica el sentido literal de la misma.

Formulada, por tanto, la solicitud de votación separada del punto tercero por el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Moreno Latorre la acepta.

Se procede, por tanto, a la votación separada de los puntos de la Proposición no de Ley núm. 570/25, con las enmiendas presentadas. En primer lugar, se someten a votación los punto primero y segundo de la Proposición, resultando aprobados por unanimidad y, en segundo término, se somete a votación el punto tercero de la Proposición, resultando rechazado por nueve votos a favor y diez votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Sanz Remón y Moreno Latorre, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Carpi Domper y el Sr. Fuertes Jarque.

Seguidamente, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 276/25, sobre la mejora de la asistencia sanitaria en la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. La defiende la Sra. Lasobras Pina.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, toman la palabra el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Popular, y el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), quien no anuncia su voto y reclama un consenso para alcanzar un texto transaccional y, finalmente, el Sr. Carpi Domper (G.P. Socialista), que, sin embargo, afirma que apoyará la proposición.

Se pregunta a la Sra. Lasobras Pina si acepta las enmiendas presentadas, contestando que no acepta ninguna.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 276/2, en los términos originales, resultando rechazada por siete votos a favor (GG.PP. Socialista y Chunta Aragonesista), ocho votos en contra (G.P. Popular), y cuatro abstenciones (GG.PP. Vox en Aragón, Aragón-Teruel Existe y Mixto-A.P. Izquierda Unida de Aragón).

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Sanz Remón y Moreno Latorre, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Carpi Domper y la Sra. Gaspar Martínez.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º

El Presidente
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia núm. 200/25, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, a petición del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la actividad del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (n.º entrada: RC-1199 de 21/05/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 570/24, sobre la necesidad de que el Gobierno apruebe un plan funcional para la modernización del hospital Ernest Lluch de Calatayud, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (n.º entrada: 4475/2024 de 31/10/24).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 276/25, sobre la mejora de la asistencia sanitaria en la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (n.º entrada: 2078/2025 de 15/05/25).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 17 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y cinco minutos del día 17 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Juan Carlos Gracia Suso, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta doña Ana María Arellano Badía, y por la Secretaria, doña María del Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Gaspar Martínez y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz (en sustitución de Herrero Asensio), Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla y Lagüens Martín, por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales, Sánchez Miedes y Sancho Rodellar, y los Sres. Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Salud Digital e Infraestructuras, a petición del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la estrategia de Salud Digital.

Toma la palabra el Sr. Director General de Salud Digital e Infraestructuras, don Joaquín Velilla Moliner, quien se refiere a los retos que enfrenta el sistema sanitario y al apoyo que las nuevas tecnologías prestan para afrontarlos, señalando que Aragón es líder en IA sanitaria.

Seguidamente, para la formulación de preguntas o la solicitud de aclaraciones, toman la palabra los portavoces de los GG. PP.: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista y la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular.

Con la contestación del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces, se pone fin a su comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente y, tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 99/25, sobre la elaboración de protocolos de detección y actuación frente al maltrato a las personas ancianas, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

La defiende el Sr. Morón Sanjuán, quien introduce una corrección en cuanto al nombre de un Departamento ya que aparece, en el punto 2 de la iniciativa, la antigua denominación de la pasada legislatura en lugar de la actual denominación del Departamento de Bienestar Social y Familia.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que manifiesta alguna duda aunque dice que esperará al resultado del debate para fijar su sentido de voto; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anticipa que su voto será favorable; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que señala que votará a favor; el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista, que afirma que apoyará la iniciativa y el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular, que asimismo justifica el voto favorable de su Grupo.

El Sr. Presidente anuncia que, si no hay oposición, se votará la iniciativa con la corrección manifestada por el Sr. Morón Sanjuán.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 99/25, con la corrección referida, resultando aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Morón Sanjuán.

Seguidamente, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 273/25, sobre el COVID persistente, presentada por el G.P. Socialista. La defiende el Sr. Carpi Domper.

Para la defensa de la enmienda presentada, toma la palabra el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), quien anuncia su voto a favor; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que señala que también apoyará la iniciativa el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, que afirma que votarán

a favor; y, finalmente, la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Popular, que, en nombre de su grupo, anticipa asimismo su voto favorable.

Se pregunta al Sr. Carpi Domper si acepta la enmienda presentada, contestando que sí.

La Sr. Gaspar Martínez pide entonces la votación separada, por un lado, de los tres primeros apartados y del resto en una segunda votación.

Se procede, por tanto, a la votación separada de los puntos de la Proposición no de Ley núm. 273/25, con la enmienda presentada. En primer lugar, se someten a votación los puntos primero, segundo y tercero de la Proposición, resultando aprobados por unanimidad y, en segundo término, se someten a votación los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo de la Proposición, resultando aprobados por nueve votos a favor y diez abstenciones (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Sanz Remón, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Carpi Domper y la Sra. Gaspar Martínez.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia núm. 290/25, del Director General de Salud Digital e Infraestructuras, a petición del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la estrategia de Salud Digital (n.º entrada: RC-2081 de 03/09/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/25, sobre la elaboración de protocolos de detección y actuación frente al maltrato a las personas ancianas, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 985/2025 de 10/03/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 273/25, sobre el COVID persistente, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 2070/2025 de 15/05/25).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 22 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de octubre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y tres minutos del día 22 de octubre de 2025, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Juan Carlos Gracia Suso, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta doña Ana María Arellano Badía (sustituída por el Sr. Ortiz Gutiérrez en los puntos 1, 2 y 3), y por la Secretaria, doña María del Carmen Rouco Laliena. Asisten la Sra. Gaspar Martínez, y los Sres. Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Herrero Asensio, Lagüens Martín y Romero Santolaria (en sustitución de la Sra. Puyuelo del Val), por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales, Sánchez Miedes y Sancho Rodellar, y los Sres. Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 353/24, sobre la mejora de la atención especializada en el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P.

Aragón-Teruel Existe. La defiende el Sr. Moreno Latorre, quien manifiesta como autoenmienda su deseo de suprimir el punto 2.

Para la defensa de la enmienda presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), interviene el Sr. Sanz Remón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien señala que apoyará la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, quien señala que apoyará la iniciativa en alguno de sus puntos, por lo que solicita la votación por separado; el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista, quien, en nombre de su Grupo, justifica el voto favorable; y, finalmente, la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Popular, que afirma que su Grupo votará a favor del punto 3 y el punto 4 si se acepta la siguiente enmienda *in voce* consistente en sustituir dicho punto por: «Priorizar la contratación de profesionales médicos que cuenten con la titulación homologada y que, en situaciones de necesidad asistencial crítica, se puedan explorar todas las vías legales y administrativas posibles que permitan la cobertura de plazas porque el objetivo final siempre es garantizar la asistencia sanitaria de los ciudadanos». Por ello, la Sra. Gaspar Martínez también solicita la votación separada de los puntos de la iniciativa.

Ante la falta de oposición de los grupos a la autoenmienda formulada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, se pregunta a su portavoz, Sr. Moreno Latorre, si acepta las otras enmiendas, contestando que acepta la enmienda registrada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y, en cuanto a la *in voce* presentada por G.P. Popular, a cuya tramitación ningún G.P. manifiesta oposición, pide un receso para valorar el texto. Tras el receso, anuncia que no acepta la enmienda *in voce* del G.P. Popular, pero sí la votación separada de los puntos de la iniciativa.

Se procede, por tanto, a la votación separada de los puntos de la Proposición no de Ley núm. 353/24, con la autoenmienda y la enmienda registrada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). En primer lugar, se somete a votación el punto primero, resultando aprobado por nueve votos a favor, ocho votos en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón). En segundo término, se somete a votación el punto tercero de la Proposición al haber quedado suprimido el punto segundo, resultando aprobado por diecisiete votos a favor y dos votos en contra (G.P. Vox en Aragón). En tercer lugar, se somete a votación el punto cuarto de la Proposición, resultando aprobado por once votos a favor y ocho votos en contra (G.P. Popular). En cuarto término, se somete a votación el quinto punto de la Proposición, resultando aprobado por once votos a favor, ningún voto en contra y ocho abstenciones (G.P. Popular). Por último, se somete a votación el quinto punto de la proposición, resultando aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Sanz Remón, Moreno Latorre y Carpi Domper, y la Sra. Gaspar Martínez.

El Sr. Carpi Domper pide la palabra por alusiones y el Sr. Presidente le pregunta que indique la inexactitud a que se refiere. El Sr. Carpi Domper la señala, pero el presidente da por cerrada la discusión.

A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 85/25, sobre el Estatuto Marco del Personal Sanitario, presentada por el G.P. Popular. La defiende la Sra. Gaspar Martínez.

Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Carpi Domper.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que no apoyará la iniciativa en sus términos; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anticipa la abstención de su Grupo; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que señala que votará en contra, y el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, quien justifica el voto a favor de su G.P. si se aceptara como enmienda *in voce* incluir, después de «redacción de un nuevo Estatuto Marco de las Profesiones Sanitarias», **«y de un estatuto marco propio para los médicos que den respuesta a las necesidades del sistema sanitario actual enfocado a la realidad sanitaria del siglo XXI»**.

Al no manifestar ningún Grupo oposición a la tramitación de la enmienda *in voce*, se pregunta a la Sra. Gaspar Martínez si acepta las enmiendas, contestando que no acepta la enmienda registrada por el G.P. Socialista ni la *in voce* del G.P. Vox en Aragón.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 85/25 en sus términos, resultando rechazada por ocho votos a favor (G.P. Popular), por ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y G.P. Mixto) y dos abstenciones (GG.PP. Vox en Aragón y Aragón-Teruel Existe) en aplicación del voto ponderado según la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 1 de agosto de 2023, sobre votaciones en las Comisiones y en la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Morón Sanjuán y la Sra. Gaspar Martínez.

Seguidamente, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 390/25, sobre la puesta en marcha de mejoras en el Hospital San Jorge de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. La defiende la Sra. Lasobras Pina.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que anuncia su voto a favor; el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), quien asimismo justifica su apoyo a la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, que afirma que votarán a favor; el Sr. Carpi Domper (G.P. Socialista), que, en nombre de su Grupo, anticipa su voto favorable y, finalmente, el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular, que señala que no apoyará la iniciativa en sus puntos 1 y 2, pero sí en los puntos 3 y 4, por lo que pide la votación por separado.

La Sra. Lasobras Pina no acepta la votación separada, por lo que se somete a votación en su conjunto y en sus términos la Proposición no de Ley núm. 390/25, resultando aprobada por once votos a favor y ocho votos en contra (G.P. Popular).

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Carpi Domper y el Sr. Fuertes Jarque.

Por último, se pasa al quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 498/25, sobre medidas para garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema sanitario público, presentada por la A.P Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). La defiende el Sr. Sanz Remón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que señala que votará a favor; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien justifica también su apoyo a la iniciativa; la Sra. Rouco Laliena, por el G.P. Vox en Aragón, que previamente había abandonado su lugar en la Mesa para actuar como portavoz y que anuncia que no apoyará la iniciativa; el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista, que, en nombre de su Grupo, anticipa su voto favorable ; y, finalmente, la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Popular, quien justifica el voto en contra de su Grupo.

Seguidamente, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 152/25 en sus términos originales, resultando rechazada por nueve votos a favor y diez votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Sanz Remón, la Sras. Lasobras Pina y Rouco Laliena, el Sr. Carpi Domper y la Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Sanz Remón formula una pregunta a la portavoz del G.P Popular sobre cómo se apoya a un gobierno sino es apoyando los presupuestos, pero, al no ir dirigida a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cincuenta y ocho minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 353/24, sobre la mejora de la atención especializada en el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (n.º entrada: 2436/2024 de 20/06/24).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/25, sobre el Estatuto Marco del Personal Sanitario, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 884/2025 de 28/02/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 390/25, sobre la puesta en marcha de mejoras en el Hospital San Jorge de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (n.º entrada: 3023/2025 de 11/08/25).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 498/25, sobre medidas para garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema sanitario público, presentada por la A.P Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) (n.º entrada: 3824/2025 de 09/10/2025)
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 5 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y tres minutos del día 5 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Juan Carlos Gracia Suso, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta doña Ana María Arellano Badía, y por la Secretaria, doña María del Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Gaspar Martínez y Puyuelo del Val, y los Sres. Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Herrero Asensio y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales, Sánchez Miedes y Sancho Rodellar, y los Sres. Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 253/25 del Consejero de Sanidad, a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las medidas y controles llevados a cabo por su departamento para valorar el impacto de la población extranjera, incluyendo los ilegales, en términos económicos y de presión sobre los servicios públicos de salud gestionados por su departamento.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Morón Sanjuán, quien plantea sus dudas sobre la gestión de este asunto poniendo en tela de juicio que se carezca de datos diferenciados en función de que se trate de usuarios del sistema que sean inmigrantes legales o ilegales.

A continuación, el Sr. Consejero de Sanidad, don José Luis Bancalero Flores, toma la palabra para recordar que la asistencia sanitaria es un derecho constitucional del que gozan también los extranjeros, detallando la normativa aplicable.

Tras sendos turnos de réplica del Sr. Morón Sanjuán y de dúplica del Sr. Consejero de Sanidad, para la formulación de preguntas o la solicitud de aclaraciones, intervienen los portavoces de los restantes GG. PP.: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista, a cuya conclusión interviene el Sr. Presidente para aclarar que ningún Grupo se opuso a la inclusión de esta comparecencia en el orden del día y, por último, interviene la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular.

Con la contestación del Sr. Consejero de Sanidad a las cuestiones planteadas por los Portavoces, se pone fin a su comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente y, tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción. 35/25, dimanante de la Interpelación núm. 81/25, relativa a la política general del Departamento de Sanidad para garantizar la asistencia sanitaria a los ciudadanos y, en particular, la atención de las urgencias y la atención continuada, presentada por el G.P. Socialista. La defiende el Sr. Carpi Domper.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien señala que no votará a favor tal y como está redactada por lo que se abstendrá; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia su apoyo a la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que coincide con el sentido de voto del Portavoz anterior; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que también anticipa su voto a favor, y el Sr. Gaspar Martínez, por el G.P. Popular, que señala que no apoyará la moción en su totalidad, pidiendo la votación separada de los dos puntos de la iniciativa, a lo que ningún grupo se opone.

Se procede, por tanto, a la votación separada de los puntos de la Moción 35/25 en sus términos originales. En primer lugar, se somete a votación el punto primero, resultando aprobado por dieciocho votos a favor, ningún voto en contra y una abstención (G.P. Mixto). En segundo término, se somete a votación el punto segundo de la Moción, resultando rechazado por ocho votos a favor y diez votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y una abstención (G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Carpi Domper y la Sra. Gaspar Martínez.

Seguidamente, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 135/25, relativa a la habilitación, de forma inmediata, de una partida presupuestaria destinada a un Plan de renovación tecnológica, presentada por el G.P. Socialista. La defiende el Sr. Carpi Domper.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que señala que votará a favor; el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), quien anuncia asimismo que apoyará la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que señala que también votará a favor; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, que coincide con el sentido de voto de los Portavoces que le han precedido en el uso de la palabra; y, finalmente, el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular, que, en nombre de éste, justifica el voto favorable.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 135/25 en sus términos originales, resultando aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Carpi Domper y el Sr. Fuertes Jarque.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º

El Presidente
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia núm. 253/25 del Consejero de Sanidad, a petición de G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las medidas y controles llevados a cabo por su departamento para valorar el impacto de la pobla-

ción extranjera, incluyendo los ilegales, en términos económicos y de presión sobre los servicios públicos de salud gestionados por su departamento (n.º entrada: 2978/2025 de 01/08/25).

3. Debate y votación de la Moción 35/25, dimanante de la Interpelación núm. 81/25, relativa a la política general del Departamento de Sanidad para garantizar la asistencia sanitaria a los ciudadanos y, en particular, la atención de las urgencias y la atención continuada, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 3353/2025 de 16/09/25).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 135/25, relativa a la habilitación, de forma inmediata, de una partida presupuestaria destinada a un Plan de renovación tecnológica, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 1265/2025 de 24/03/25).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 19 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y dos minutos del día 19 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Juan Carlos Gracia Suso, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta doña Ana María Arellano Badía, y por la Secretaria, doña María del Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Gaspar Martínez, Casas Foz (en sustitución del Sr. Gallart Monzón) y Puyuelo del Val, y los Sres. Fuertes Jarque, Giménez Macarulla, Herrero Asensio y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales, Sánchez Miedes y Sancho Rodellar, y los Sres. Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 365/25 de la Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a petición del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la situación de las plantillas y contratación de profesionales en el SALUD.

Toma la palabra, en primer lugar, la Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Sra. Castillo Forniés, quien se refiere al envejecimiento y escasez estructural de las plantillas y a la dispersión poblacional de nuestro territorio y a otras características que dificultan este tema. Se refiere después a los procesos selectivos convocados.

En el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen los portavoces en el orden siguiente: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista y, por último, la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular.

Con la contestación del Sra. Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud a las cuestiones planteadas por los Portavoces, se pone fin a su comparecencia.

Se suspende la sesión para despedirla y, tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción 38/25, dimanante de la Interpelación núm. 98/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la Atención Primaria y la calidad del servicio a los aragoneses, presentada por el G.P. Socialista. La defiende el Sr. Carpi Domper.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anticipa que votará favorablemente, pero formula una enmienda *in voce* consistente en añadir: «Que la Consejería de Sanidad realice un informe trimestral de seguimiento sobre las plazas no cubiertas en los hospitales y la vacantes de atención primaria en cada zona básica de Salud»; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que señala que su voto será asimismo a favor; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que justifica el voto en contra de su Grupo, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Popular, que señala que no está en condiciones de apoyar la moción en su punto primero, pidiendo la votación separada de los dos apartados de la iniciativa.

Se pregunta al Sr. Carpi Domper si acepta la enmienda *in voce*, ante la falta de oposición de los Grupos a su tramitación, contestando que no. Respecto a la votación separada, manifiesta que tampoco la acepta.

Se procede, por tanto, a la votación de la Moción 38/25, en sus términos originales, resultando rechazada por nueve votos a favor y diez votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Moreno Latorre, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Morón Sanjuán, el Sr. Carpi Domper y la Sra. Gaspar Martínez.

Seguidamente, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 606/25, sobre el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. La defiende la Sra. Lasobras Pina.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que anuncia que apoyará la iniciativa; el Sr. Moreno Latorre (G.P. Aragón-Teruel Existe), quien anuncia asimismo su voto a favor; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, que justifica el voto favorable de su Grupo; el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista, que, en nombre de su Grupo, también anticipa su apoyo a la proposición; y, finalmente, el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular, para justificar que votarán en contra.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 606/25, resultando aprobada por once votos a favor y ocho votos en contra (G.P. Popular).

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Lasobras Pina y los Sres. Carpi Domper y Fuertes Jarque.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y tres minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LALIENA
V.º B.º
El Presidente
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia núm. 365/25 de la Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a petición del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la situación de las plantillas y contratación de profesionales en el Salud (n.º entrada: RC-3388 de 05/11/25).

3. Debate y votación de la Moción 38/25, dimanante de la Interpelación núm. 98/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la Atención Primaria y la calidad del servicio a los aragoneses, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 3880/2025 de 17/10/25).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 606/25, sobre el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (n.º entrada: 4272/2025 de 04/11/25).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 3 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la misma sesión, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y cinco minutos del día 3 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Juan Carlos Gracia Suso, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta doña Ana María Arellano Badía, y por la Secretaria, doña María del Carmen Rouco Laliena. Asisten las Sras. Gaspar Martínez y Puyuelo del Val, y los Sres. Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla, Herrero Asensio y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; las Sras. Guillemo Canales, Sánchez Miedes y Sancho Rodellar, y los Sres. Carpi Domper y Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras

Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día, constituido por la pregunta núm. 1573/25, relativa a las actuaciones a llevar a cabo en la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (FISSA) tras las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo, formulada al Consejero de Sanidad, por el diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que ha pasado a ser tramitada para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, en virtud del art. 263.2 RCAR.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Sanz Remón, contesta el Sr. Consejero de Sanidad, don José Luis Bancalero Flores, sucediéndose a continuación la réplica del Sr. Sanz Remón y la dúplica del Sr. Consejero de Sanidad.

Seguidamente, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la pregunta núm. 1575/25, relativa a la política de personal de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (FISSA), formulada al Consejero de Sanidad, por el diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que ha pasado a ser tramitada para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, en virtud del art. 263.2 RCAR.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Sanz Remón, contesta el Sr. Consejero de Sanidad, sucediéndose a continuación la réplica del Sr. Sanz Remón y la dúplica del Sr. Consejero de Sanidad.

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por la pregunta núm. 1577/25, relativa a la situación del convenio colectivo de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (FISSA), formulada al Consejero de Sanidad, por el diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que ha pasado a ser tramitada para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, en virtud del art. 263.2 RCAR.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Sanz Remón, contesta el Sr. Consejero de Sanidad, sucediéndose a continuación la réplica del Sr. Sanz Remón y la dúplica del Sr. Consejero de Sanidad.

Se suspende la sesión para despedir al Consejero y, tras la reanudación, se pasa al quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 265/25, sobre la mejora de la atención terapéutica de los pacientes con diabetes, presentada por el G.P. Vox en Aragón. La defiende el Sr. Morón Sanjuán, quien propone una autoenmienda al punto dos de su iniciativa para que diga «seguir garantizando la disponibilidad gratuita de los materiales médicos necesarios para el control de la diabetes».

Defiende la enmienda presentada por el G.P. Popular la Sra. Gaspar Martínez, quien solicita asimismo la votación separada de los puntos de la iniciativa.

Defiende la enmienda presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón, que también solicita la votación separada para el caso de que no se acepte su enmienda.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia su apoyo a la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que señala que votará a favor si se aceptan las enmiendas; y el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista, que anticipa su voto favorable si se modifican los términos iniciales de la iniciativa.

Se pregunta al Sr. Morón Sanjuán si acepta las enmiendas, contestando que aceptaría parcialmente la de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), incorporando a la suya el punto 4 de está y parcialmente el punto 5, que sustituirá al punto 3 de su proposición. Señala asimismo que acepta la enmienda del G.P. Popular. Ante la falta de oposición de los GG.PP. a la autoenmienda planteada por el proponente, se incorpora también a la proposición. Respecto a la votación por separado, el Sr. Morón se muestra favorable, proponiéndose votar los cuatro puntos de la iniciativa en dos votaciones.

En primer lugar, se somete a votación el punto primero, resultando aprobado por diecisiete votos a favor, ningún voto en contra y dos abstenciones (GG.PP. Chunta Aragonesista y Mixto). En segundo término, se someten a votación los puntos segundo, tercero y cuarto de la Proposición, resultando aprobados por once votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones (G.P. Popular).

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Sanz Remón y Morón Sanjuán y la Sra. Gaspar Martínez.

Seguidamente, se pasa al punto sexto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 270/25, sobre la mejora de la atención primaria en Huesca, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe. La defiende el Sr. Moreno Latorre.

Defiende la enmienda presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) el Sr. Sanz Remón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, que justifica el voto favorable de su Grupo; el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista, que, en nombre de su Grupo, también anticipa su apoyo a la proposición; y, finalmente, la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Popular, para justificar que votarán en contra.

Se pregunta al Sr. Moreno Latorre si acepta la enmienda presentada, contestando que propone aceptarla si fuera de adición. El Sr. Sanz Remón acepta, pero pide la votación separada de los cinco puntos en dos votaciones, lo cual se admite.

Se procede, por tanto, a la votación separada de los puntos de la Proposición no de Ley núm. 270/25, con la enmienda aceptada como adición. En primer lugar, se someten a votación los puntos primero y segundo, resultando aprobados por diez votos a favor y nueve votos en contra (GG.PP. Popular y Mixto). En segundo término, se someten a votación los puntos tercero, cuarto y quinto de la Proposición, resultando aprobados por nueve votos a favor, ocho votos en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Sanz Remón, Moreno Latorre, Morón Sanjuán y Carpi Domper, y la Sra. Gaspar Martínez.

Por último, se pasa al punto séptimo del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 605/25, sobre la financiación de las plazas universitarias de enfermería, presentada por el G.P. Popular. La defiende el Sr. Fuertes Jarque.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que anuncia que su voto no será favorable; el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que señala que apoyará la Proposición; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que justifica la falta de apoyo de su grupo, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que señala la abstención de su grupo a la iniciativa; y el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista, que, en nombre de su Grupo, anticipa su voto en contra a la iniciativa.

Se procede, por tanto, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 605/25 en sus términos, resultando aprobada por nueve votos a favor (GG.PP. Popular y Aragón-Teruel Existe), ocho votos en contra y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Carpi Domper y Fuertes Jarque.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y cincuenta y seis minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA DEL CARMEN ROUCO LAUENA
V.º B.º
El Presidente
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Pregunta núm. 1573/25, relativa a las actuaciones a llevar a cabo en la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (FISSA) tras las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo, formulada al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que pasa a ser tramitada para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, en virtud del art. 263.2 RCA (n.º entrada: 4373/2025 de 12/11/25 y 3742/2025 de 06/10/25).
3. Pregunta núm. 1575/25, relativa a la política de personal de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (FISSA), formulada al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que pasa a ser tramitada para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, en virtud del art. 263.2 RCA (n.º entrada: 4374/2025 de 12/11/2025 y 3744/2025 de 06/10/25).
4. Pregunta núm. 1577/25, relativa a la situación del convenio colectivo de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (FISSA), formulada al Consejero de Sanidad para su respuesta escrita, por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que pasa a ser tramitada para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, en virtud del art. 263.2 RCA (n.º entrada: 4372/2025 de 12/11/2025 y 3746/2025 de 06/10/25).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 265/25, sobre la mejora de la atención terapéutica de los pacientes con diabetes, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 2040/2025 de 12/05/25).
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 270/25, sobre la mejora de la atención primaria en Huesca, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe, (n.º entrada: 2060/2025 de 14/05/25).
7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 605/25, sobre la financiación de las plazas universitarias de enfermería, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 4266/2025 de 04/11/25)
8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 24 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de junio de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 24 de junio de 2025, se reúne la Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Ana Marín Pérez, que es asistida por el Vicepresidente, don Iván Carpi Domper, y la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz y Puyuelo del Val (en sustitución de la Sra. Marín Pérez en el tercer punto del orden del día), y los Sres. Artero Muñoz, Giménez Macarulla, Olivan Bellosta y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Dueso Mateo, y Zamora Mora, y los Sres. Alastuey Lizáldez (en sustitución de la sr. Guilleme Canales), Burrell Bustos y Galeano Gracia por el G.P. Socialista; los Sres. Arranz Ballesteros y Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Lucía Castillo Pinedo.

Se abre la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta, quien pide disculpas por el retraso en el inicio de la comisión por haber tenido lugar un acto de O.N.C.E. La Sra. Presidenta agradece en nombre de la Comisión la labor que lleva a cabo esta organización con las personas ciegas y sordociegas. Seguidamente se entra en el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, aprobándose por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto de orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Igualdad de Oportunidades (tramitación conjunta), a petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre la actividad de la dirección general de Igualdad de Oportunidades; a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en la presente legislatura y a petición de la Consejera de Bienestar Social y Familia al objeto de informar sobre actuaciones realizadas en este primer año y líneas de actuación a seguir en la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en la presente legislatura.

Comienza la comparecencia con la exposición de la Directora General de Igualdad de Oportunidades, doña M^a Victoria Alquézar Alquézar, quien expone las actuaciones realizadas y líneas de actuación a seguir en la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en la presente legislatura

A continuación, intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios proponentes: la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe y el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sr. Zamora Mora por el G.P. Socialista, y, por último, interviene la Sra. Casas Foz, del G.P. Popular.

Con la contestación de la Directora General de Igualdad de Oportunidades a las diversas cuestiones suscitadas, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir a la compareciente y, una vez reanudada la sesión, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 29/25, dimanante de la Interpelación número 51/25, relativa a la política del Departamento de Bienestar Social y Familia respecto a la gestión y ejecución presupuestaria, en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Socialista. La defiende la Sra. Zamora Mora.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto a favor; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia también su voto a favor de la iniciativa. A partir de este momento se ausenta la Sra. Presidenta y el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Carpi Domper, ocupa su lugar en la Mesa. Continuando con el turno de portavoces, intervienen: la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien, al igual que sus predecesores, anuncia su voto favorable; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto en contra de la iniciativa; y, por último, la Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, que también anuncia su voto en contra.

Seguidamente, se somete a votación Moción núm. 29/25, siendo rechazada por 9 votos a favor; 10 en contra (GG. PP Popular y Vox en Aragón) y ninguna abstención

En el turno de explicación de voto, intervienen, el Sr. Sanz Remón y las Sras. Zamora Mora y Casas Foz.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y siete minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA MARÍN PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Igualdad de Oportunidades (tramitación conjunta):
 - A petición del G.P. Aragón-Teruel Existe, al objeto de informar sobre la actividad de la dirección general de Igualdad de Oportunidades (n.º entrada: 3512/2024 de 17/09/24).

— A petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en la presente legislatura (n.º entrada: 3647/2024 de 20/09/24).

— A petición de la Consejera de Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre actuaciones realizadas en este primer año y líneas de actuación a seguir en la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en la presente legislatura (n.º entrada: RC-2448 de 24/09/24).

3. Debate y votación de la Moción núm. 29/25, dimanante de la Interpelación número 51/25, relativa a la política del Departamento de Bienestar Social y Familia respecto a la gestión y ejecución presupuestaria, en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 2365/2025 de 03/06/25).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 9 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 9 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Ana Marín Pérez, que es asistida por el Vicepresidente, don Iván Carpi Domper, y la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Casas Foz, y los Sres. Artero Muñoz, Giménez Macarulla, Oliván Bellosta y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Guillemo Canales, Dueso Mateo y Zamora Mora, y los Sres. Burrell Bustos y Galeano Gracia por el G.P. Socialista; los Sres. Arranz Ballesteros y Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Olga Herraiz Serrano.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo de orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en tramitación conjunta, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la implementación de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y del Servicio Público Aragonés de Inclusión Social y a petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las actuaciones a desarrollar para mejorar la gestión de la Prestación aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital

Toman en primer lugar la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios peticionarios: la Sr. Zamora Mora por el G.P. Socialista y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Contesta el Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, D. Ángel Val Pradilla, a las cuestiones planteadas. Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Zamora Mora y del Sr. Sanz Remón y de réplica del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, intervienen los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Casas Foz, por el G.P. Popular.

Con la contestación del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a las diversas cuestiones suscitadas, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente y, una vez reanudada la sesión, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 407/25, sobre la regulación del procedimiento de reconocimiento y renovación del título de familias numerosas y gratuidad del carné joven europeo, presentada por el G.P. Vox en Aragón La defiende el Sr. Arranz Ballesteros.

Interviene, para la defensa de la enmienda presentada, el Sr. Sanz Remón, quien solicita un receso para transaccionar el punto 2 y, de lo contrario, pediría la votación separada para votar en contra de dicho apartado.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen: la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia su apoyo a la iniciativa, aunque muestra sus dudas también sobre el apartado 2; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto favorable, pero señala que pedirá votación separada del apartado 2 si no se aclara su redacción; la Sr. Zamora Mora por el G.P. Socialista, quien también justifica su apoyo a la iniciativa manifestando las mismas dudas respecto al punto 2; y, por último, la Sra. Casas Foz,

del G.P. Popular, que también anuncia su voto a favor aunque considera que el apartado 2 no es adecuado en su redacción actual.

Se concede un receso para la fijación del texto de la iniciativa, a cuya conclusión se pregunta al Sr. Arranz Ballesteros que aclare cómo queda el texto, si acepta la enmienda y, en su caso, si es necesaria la votación por separado. El Sr. Arranz Ballesteros pasa a leer el texto transaccionado, que queda de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Simplificar y agilizar los procedimientos administrativos para el reconocimiento, expedición y renovación del título de familia numerosa en Aragón, eliminando trámites innecesarios que supongan una carga para las familias y garantizando la continuidad de los beneficios asociados sin interrupciones injustificadas, especialmente la exigencia de renovaciones periódicas mientras no cambien las condiciones que justificaron su concesión.

2. Establecer la gratuidad del Carné Joven Europeo para todos los hijos de familias numerosas, tanto en su categoría general como especial, como medida de apoyo directo a estas familias.

3. Modificar el artículo 16.a) de la Ley 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón para aumentar los límites económicos de acceso a las becas de comedor y material escolar, teniendo en cuenta la renta per cápita y la condición de familia numerosa, incluyendo factores de corrección.»

Tras aclararse que se harán dos votaciones, se someten, en primer lugar, a votación los dos primeros apartados de la Proposición no de Ley núm. 407/25, en los términos acordados, siendo aprobados por unanimidad. Sometido a votación el punto tercero, se aprueba con 11 votos a favor y 8 votos en contra (del G.P. Popular).

En el turno de explicación de voto, intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, la Sra. Buj Romero, el Sr. Arranz Ballesteros y las Sras. Zamora Mora y Casas Foz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene la Sra. Zamora Mora, quien ruega que la Sra. Presidenta rectifique sus palabras relativas a que la intervención de la Sra. Zamora Mora, en explicación de voto del punto tercero del orden del día no estaban al hilo de lo debatido en la proposición no de ley respecto de la modificación de una ley porque sí que tenían que ver con ello, contestando la Sra. Presidenta que rectifica sus palabras.

Sin más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, se levanta la sesión cuando son las once horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ
V.º B.º
La Presidenta
ANA MARÍN PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (tramitación conjunta):

– A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la implementación de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y del Servicio Público Aragonés de Inclusión Social (n.º entrada: 4678/2024 de 12/11/24).

– A petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las actuaciones a desarrollar para mejorar la gestión de la Prestación aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital (n.º entrada: 1074/2024 de 14/03/24).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 407/25, sobre la regulación del procedimiento de reconocimiento y renovación del título de familias numerosas y gratuidad del carné joven europeo, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 3105/2025 de 28/08/25).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 14 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de octubre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 14 de octubre de 2025, se reúne la Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Ana Marín Pérez, que es asistida por el Vicepresidente, don Iván Carpi Domper (quien ocupa el lugar de la presidenta en la Mesa a partir del tercer punto del orden del día), y la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten las Sras. Allué de Baro (que se incorpora en sustitución de la Sra. Marín Pérez en el tercer punto del orden del día), Artieda Puyal, Casas Foz y Puyuelo del Val (en sustitución del Sr. Romero Santolaria), y los Sres. Artero Muñoz, Giménez Macarulla y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. Guillemo Canales, Dueso Mateo y Zamora Mora, y los Sres. Burrell Bustos y Galeano Gracia por el G.P. Socialista; los Sres. Arranz Ballesteros y Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Lucía Castillo Pinedo.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, para entrar a continuación en el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, aprobándose por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto de orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Bienestar Social y Familia, en tramitación conjunta, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las prestaciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia y sus familias en Aragón y a petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de que informe sobre la valoración de la atención a la dependencia desarrollada por el Gobierno de Aragón.

Toman en primer lugar la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios peticionarios: la Sr. Zamora Mora por el G.P. Socialista y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Contesta la Consejera de Bienestar Social y Familia, doña Carmen M^ª Susín Gabarre, a las cuestiones planteadas. Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Zamora Mora y del Sr. Sanz Remón y de réplica de la Consejera, intervienen los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Casas Foz, por el G.P. Popular.

Con la contestación de la Consejera de Bienestar Social y Familia a las diversas cuestiones suscitadas, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente y, una vez reanudada la sesión, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 441/25, sobre la atención a la dependencia en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. La defiende la Sra. Lasobras Pina.

Intervienen, para la defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto a favor y el Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto a favor a la iniciativa y la Sr. Zamora Mora por el G.P. Socialista, quien también anuncia su voto favorable.

El Sr. Presidente pregunta a la Sr. Lasobras Pina sobre su posición respecto a las enmiendas presentadas, quien responde que acepta la enmienda presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y rechaza la enmienda del G.P. Popular.

Tras aclararse la numeración de la iniciativa que pasa a tener nueve puntos (había una repetición), siendo el número nueve la enmienda aceptada, se someten, la Proposición no de Ley núm. 441/25, en los términos acordados, siendo aprobados por once votos a favor, ocho votos en contra (del G.P. Popular) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, la Sra. Buj Romero, el Sr. Arranz Ballesteros, la Sra. Zamora Mora y el Sr. Oliván Bellosta.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicepresidente levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA MARÍN PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencias núm. 281/25 y 99/25 de la Consejera de Bienestar Social y Familia (tramitación conjunta):
 - A petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las prestaciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia y sus familias en Aragón (n.º entrada: 3151/2025 de 29/08/25).
 - A petición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de que informe sobre la valoración de la atención a la dependencia desarrollada por el Gobierno de Aragón (n.º entrada: 1090/2025 de 13/03/25).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 441/25, sobre la atención a la dependencia en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (n.º entrada: 3260/2025 de 08/09/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 28 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 28 de octubre de 2025, se reúne la Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Ana Marín Pérez, que es asistida por el Vicepresidente, don Iván Carpi Domper, y la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Casas Foz, y los Sres. Artero Muñoz, Giménez Macarulla, Oliván Bellosta y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales, Dueso Mateo (se incorpora en el segundo punto del orden del día) y Zamora Mora, y los Sres. Burrell Bustos y Galeano Gracia por el G.P. Socialista; los Sres. Arranz Ballesteros y Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Lucía Castillo Pinedo.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, para entrar a continuación en el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, aprobándose por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto de orden del día, Debate y votación de la Moción núm. 33/25, dimanante de la Interpelación número 78/25, relativa a la política general de su Departamento en relación con los menores migrantes no acompañados, presentada por el G.P. Vox en Aragón. La Sr. Presidenta informa de que el portavoz del G.P. Vox en Aragón ha comunicado a la mesa que ha tenido un incidente con su vehículo y ha solicitado que su Moción pase al punto tres y la Proposición no de Ley núm. 84/25 del punto tres pase al punto dos. Ante la falta de oposición de ninguno de los Grupo Parlamentarios, se acepta el cambio en aplicación del artículo 116.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Por consiguiente, se pasa al tercer segundo del orden del día que, tras la modificación anterior, queda constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/25, sobre la supresión del subsidio de excarcelación, presentada por el G.P. Popular. La defiende la Sra. Casas Foz.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, toman la palabra el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y Sra. Zamora Mora, por G.P. Socialista

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Buj Romero (G.P. Aragón-Teruel Existe); la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), quien no se muestra favorable a la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros (G.P. Vox en Aragón), quien anuncia su voto en contra.

Se pregunta a la Sra. Casas Foz si acepta las enmiendas presentadas, contestando que no las acepta.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 85/25, en sus términos originales, resultando aprobada por nueve votos a favor (GG.PP Popular y Aragón-Teruel Existe), ocho votos en contra (GG. PP Socialista, Vox en Aragón y Mixto) y una abstención (G.P. Chunta Aragonesista)

En el turno de explicación de voto, interviene, el Sr. Sanz Remón, tras su intervención la Sra. Presidente pide «moderación en el lenguaje ya que estamos en un parlamento». Se continua con las intervenciones de las Sras. Buj Romero y Lasobras Pina, el Sr. Arranz Ballesteros, las Sras. Zamora Mora y Casas Foz.

Seguidamente, se retoma el punto segundo del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 33/25, dimanante de la Interpelación número 78/25, relativa a la política general de su Departamento en relación con los menores migrantes no acompañados, presentada por el G.P. Vox en Aragón. La defiende el Sr. Arranz Ballesteros.

Intervienen, para la defensa de la enmienda presentada, la Sra. Casas Foz, por el G.P. Popular.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, quien anuncia su voto en contra; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia que no apoya la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), quien anuncia su voto en contra y la Sr. Zamora Mora por el G.P. Socialista, quien también anuncia su voto en contra.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Arranz Ballesteros sobre su posición respecto a la enmienda presentada, quién responde que no acepta la enmienda

Seguidamente, se someten, la Moción núm. 33/25, en sus términos originales, siendo rechazada por dos votos a favor (Vox en Aragón), diecisiete votos en contra y ninguna abstención

En el turno de explicación de voto, intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, la Sras. Buj Romero y Lasobras Pina, el Sr. Arranz Ballesteros y las Sras. Zamora Mora y Casas Foz. Durante esta última intervención, la Sra. Casas Foz es interrumpida por la Sra. Guilleme Canales. La Sra. Presidenta le recuerda a la Sra. Guilleme Canales que no tiene la palabra.

A continuación, se entra en el punto cuarto de orden del día, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 398/25, sobre la elaboración de una Estrategia Integral de Atención Temprana en Aragón, presentada por el G.P. Socialista. La defiende la Sra. Zamora Mora.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto a favor; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia también su voto a favor de la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien, al igual que sus predecesores, anuncia su voto favorable; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien se muestra favorable a la iniciativa; y, por último, la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular.

Seguidamente, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 398/25, en sus términos originales, siendo aprobada por 10 votos a favor; 8 en contra (G. P Popular) y ninguna abstención. En la votación se ausenta la Sr. Buj Romero.

En el turno de explicación de voto, intervienen las Sras. Buj Romero, Zamora Mora y Gaspar Martínez.

Por último, se pasa al quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 421/25, sobre medidas para incrementar la capacidad del sistema de protección de menores de Aragón, presentada por el G.P. Mixto-A. P Izquierda Unida de Aragón. La defiende el Sr. Sanz Remón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen: la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, que señala que apoyará la proposición; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia que su voto será favorable; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien se muestra en contra de la iniciativa; la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que se muestra favorable a la iniciativa y la Sr. Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, que anuncia su voto en contra de la proposición

Seguidamente, se somete a votación a la Proposición no de Ley 296/25, siendo rechazada por nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe y Mixto); diez en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y ninguna abstención

En el turno de explicación de voto, intervienen, el Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros. y las Sras. Zamora Mora y Casas Foz.

En el turno de ruegos y preguntas, pide la palabra el Sr. Sanz Remón para realizar un ruego y una pregunta. La Sra. Presidenta le da la palabra. El Sr. Sanz Remón expresa que el turno de explicación de voto de la Proposición no de Ley núm. 84/25 ha usado la expresión «le importa un bledo» y la Sra. Presidenta le ha llamado la atención por decoro. El Sr. Sanz Remón pregunta a qué se refería con esa llamada de atención. La Sra. Presidenta contesta que dicha expresión se utiliza en castellano como algo despectivo y matiza que lo que pretendía era recordar que los diputados son la voz de los ciudadanos y deben de mantener unas formas mínimas. A continuación, el Sr. Sanz formula el ruego, en primer lugar, dice que comparte la reflexión del Presidenta y sugiere que se extrapole a otros ámbitos de la cámara donde el insulto «va que vuela», por lo tanto, le ruega que sustituya «bledo» por «minucia, insignificante, ardite o pizca o cacahuete, que son los sinónimos que contempla la RAE para ese menester». La Sra. Presidenta no acepta el ruego y ruega que se guarden las formas. También intervine la Sr. Guilleme Canales, quien pide disculpas por haber interrumpido el debate. La Sra. Presidenta agradece sus palabras.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

V.º B.º

La Presidenta
ANA MARÍN PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 33/25, dimanante de la Interpelación número 78/25, relativa a la política general de su Departamento en relación con los menores migrantes no acompañados, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 3336/2025 de 15/09/2025 y 3839/2025 de 14/10/2025).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/25, sobre la supresión del subsidio de excarcelación, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 882/2025 de 27/02/25).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 398/25, sobre la elaboración de una Estrategia Integral de Atención Temprana en Aragón, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 3058/2025 de 25/08/25).

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 421/25, sobre medidas para incrementar la capacidad del sistema de protección de menores de Aragón, presentada por el G.P. Mixto-A. P Izquierda Unida de Aragón (n.º entrada: 3168/2025 de 01/09/25).

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 11 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día 11 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Ana Marín Pérez, que es asistida por el Vicepresidente sustituto, don Daniel Alastuey Lizalde (en sustitución de D. Iván Carpi Domper durante el segundo punto), y la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Casas Foz y los Sres. Artero Muñoz, Gallart Monzón (en sustitución de Sr. Olivan Bellosta), Giménez Macarulla y Fuertes Jarque (en sustitución del Sr. Romero Santolaria), por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales y Zamora Mora, y los Sres. Burrell Bustos y Galeano Gracia por el G.P. Socialista; los Sres. Arranz Ballesteros y Vidal Jiménez-Alfaro (en sustitución del Sr. Morón Sanjuán), por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Lucía Castillo Pinedo.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, para entrar a continuación en el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, aprobándose por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto de orden del día, constituido por la núm. 353/25 de la Consejera de Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre la estrategia ética de los servicios sociales en Aragón.

Toma la palabra, en primer lugar, la Consejera de Bienestar Social y Familia, doña Carmen María Susín Gabarre, quien de informa sobre la estrategia ética de los servicios sociales en Aragón

En el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Buj Romero (G.P. Aragón-Teruel Existe), la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), el Sr. Arranz Ballesteros (G.P. Vox en Aragón), la Sra. Zamora Mora (G.P. Socialista) y la Sra. Casas Foz (G.P. Popular).

Con la contestación de la Consejera de Bienestar Social y Familia a las diversas cuestiones suscitadas, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente y, una vez reanudada la sesión, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 508/25, sobre la residencia de mayores de Sariñena, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. La defiende la Sra. Lasobras Pina.

Interviene, para la defensa de la enmienda presentada, la Sr. Casas Foz, por el G.P. Popular.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien plantea una enmienda *in voce* consistente en añadir un segundo punto con el siguiente texto «Desarrollar un plan de emancipación de las plazas públicas de residencias en coordinación con las entidades locales que posibilite la viabilidad de sus proyectos residenciales»; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, quien anuncia que no apoyará la iniciativa y la Sr. Zamora Mora por el G.P. Socialista, quien también anuncia su voto favorable.

La Sra. Presidenta pregunta a la Sr. Lasobras Pina sobre su posición respecto a las enmiendas presentadas, quién responde que acepta la enmienda *in voce* presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y rechaza la enmienda del G.P. Popular.

Seguidamente, se somete a votación, la Proposición no de Ley núm. 508/25, con la enmienda *in voce*, siendo rechazada por ocho votos a favor, diez votos en contra (del GG.PP Popular y Vox en Aragón) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, las Sras. Lasobras Pina, Zamora Mora y Casas Foz.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º
La Presidenta
ANA MARÍN PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia núm. 353/25 de la Consejera de Bienestar Social y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre la estrategia ética de los servicios sociales en Aragón (n.º entrada: RC-3350 de 23/10/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 508/25, sobre la residencia de mayores de Sariñena, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (n.º entrada: 3869/2025 de 17/10/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 25 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día 25 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Ana Marín Pérez, que es asistida por el Vicepresidente, don Iván Carpi Domper, y la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten las Sras. Casas Foz y Puyuelo del Val (en sustitución de la Sra. Artieda Puyal) y los Sres. Artero Muñoz, Giménez Macarulla, Olivan Bellosta Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Guilleme Canales y Zamora Mora, y los Sres. Alastuey Lizáldez (en sustitución del Sr. Burrell Bustos) y Ortiz Gutiérrez (en sustitución del Sr. Galeano Gracia) por el G.P. Socialista; los Sres. Arranz Ballesteros y Morón Sanjuán (sustituido por el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro a partir del punto tercero), por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Lucía Castillo Pinedo.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, para entrar a continuación en el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, aprobándose por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto de orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a petición de la Consejera de Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre los protocolos contra las agresiones sexuales, el bullying -incluido el ciberbullying- y para prevenir el suicidio en acampadas, campos de voluntariado, colonias y actividades de tiempo libre.

Toma la palabra, en primer lugar, la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, doña Cristina Navarro Alvira, quien informa sobre los protocolos contra las agresiones sexuales, el bullying -incluido el ciberbullying- y para prevenir el suicidio en acampadas, campos de voluntariado, colonias y actividades de tiempo libre.

En el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Buj Romero (G.P. Aragón-Teruel Existe), la Sra. Lasobras Pina (G.P. Chunta Aragonesista), el Sr. Arranz Ballesteros (G.P. Vox en Aragón), la Sra. Zamora Mora (G.P. Socialista) y la Sra. Casas Foz (G.P. Popular).

Con la contestación de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud a las diversas cuestiones suscitadas, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente y, una vez reanudada la sesión, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción 46/25, dimanante de la Interpelación número

111/25, relativa a la política general del Departamento Bienestar Social y Familia en la planificación y gestión de personal en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Socialista. La defiende la Sra. Zamora Mora.

Interviene, para la defensa de la enmienda presentada el Sr. Sanz Remón, por de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia su voto a favor de la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que también anuncia su voto favorable a la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto en contra y la Sr. Casas Foz por el G.P. Popular, quien también anuncia su voto en contra.

La Sra. Presidenta pregunta a la Sr. Lasobras Pina sobre su posición respecto a la enmienda presentada, quién responde que acepta la dicha enmienda

Seguidamente, se somete a votación la Moción 46/25, con la enmienda presentada, siendo rechazada por ocho votos a favor, diez votos en contra (del GG.PP Popular y Vox en Aragón) y ninguna abstención

En el turno de explicación de voto, intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, las Sras. Zamora Mora y Casas Foz.

A continuación, se entra en el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 557/25, relativa a la igualdad de trato a menores huérfanos por violencia intrafamiliar sin distinción por razón de sexo, presentada por el G.P. Vox en Aragón. La defiende el Sr. Arranz Ballesteros.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto en contra de la iniciativa; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien tampoco apoya la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien también anuncia su voto en contra; la Sr. Zamora Mora por el G.P. Socialista, quien también votará en contra; y, por último, la Sra. Marín Pérez (quien previamente a abandonado su lugar en la mesa), del G.P. Popular, que al igual que sus predecesores muestra su rechazo a la iniciativa.

Así pues, se somete la Proposición no de Ley núm. 557/25, siendo rechazada por dos votos a favor (G.P. Vox en Aragón), dieciséis votos en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen, sucesivamente, el Sr. Arranz Ballesteros y las Sra. Zamora Mora

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y veintisiete minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA MARÍN PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a petición de la Consejera de Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre los protocolos contra las agresiones sexuales, el bullying -incluido el ciberbullying- y para prevenir el suicidio en acampadas, campos de voluntariado, colonias y actividades de tiempo libre. (Nº entrada: RC-1349 de 06/05/24).
3. Debate y votación de la Moción 46/25, dimanante de la Interpelación número 111/25, relativa a la política general del Departamento Bienestar Social y Familia en la planificación y gestión de personal en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 4464/2025 de 17/11/2025).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 557/25, relativa a la igualdad de trato a menores huérfanos por violencia intrafamiliar sin distinción por razón de sexo, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 4078/2025 de 27/10/25).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Bienestar Social y Familia el día 9 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de 9 de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la misma sesión, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y un minutos del día 9 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión de Bienestar Social y Familia de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión doña Ana Marín Pérez (sustituida en el punto seis por la Sra. Susana Cobos Barrio), que es asistida por el Vicepresidente, don Iván Carpi Domper, y la Secretaria, doña Susana Gaspar Martínez. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Casas Foz y los Sres. Artero Muñoz, Giménez Macarulla, Olivan Bellosta Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Arellano Badia (en sustitución de la Sr. Dueso Mateo), Guilleme Canales, Soria Sarnago (en sustitución del Sr. Galeano Gracia en los puntos uno a cuatro) y Zamora Mora, y los Sres. Alastuey Lizáldez (en sustitución del Sr. Galeano Gracia en el punto cinco), Burrell Bustos y Pérez Anadón (en sustitución del Sr. Galeano Gracia en el punto seis) por el G.P. Socialista; los Sres. Arranz Ballesteros y Morón Sanjuán (sustituido por la Sra. Rouco Laliena en el punto a partir del punto quinto), por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Lucía Castillo Pinedo.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, para entrar a continuación en el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, aprobándose por asentimiento.

A continuación, al segundo punto del orden del día, constituido por la pregunta núm. 923/25, relativa las actuaciones de evaluación y mejora de los centros de menores, formulada a la Consejera de Bienestar Social y Familia, por el diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que ha pasado a ser tramitada para su respuesta oral ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, en virtud del art. 263.2 RCar.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Sanz Remón, contesta la Sra. Consejera de Bienestar Social y Familia, doña Carmen María Susín Gabarre, sucediéndose a continuación la réplica del Sr. Sanz Remón y la réplica de la Sra. Consejera de Bienestar Social y Familia.

Seguidamente, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la pregunta núm. 1179/25, relativa a garantizar condiciones climáticas adecuadas en los entornos residenciales, formulada a la Consejera de Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que ha pasado a ser tramitada para su respuesta oral ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, en virtud del art. 263.2 RCar.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Sanz Remón, contesta la Sra. Consejera de Bienestar Social y Familia, sucediéndose a continuación la réplica del Sr. Sanz Remón y la réplica de la Sra. Consejera de Bienestar Social y Familia.

A continuación, se pasa al cuarto punto de orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Bienestar Social y Familia, en tramitación conjunta, a petición del G.P. Socialista, para informar acerca su política general en materia de infancia y adolescencia y a petición de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las actuaciones desarrolladas para mejorar el sistema de protección de menores.

Toman en primer lugar la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios peticionarios: la Sr. Zamora Mora por el G.P. Socialista y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Contesta la Consejera de Bienestar Social y Familia, doña Carmen M^a Susín Gabarre, a las cuestiones planteadas. Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Zamora Mora y del Sr. Sanz Remón y de réplica de la Consejera, intervienen los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: la Sra. Buj Romero por el G.P. Aragón-Teruel Existe; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Casas Foz, por el G.P. Popular.

Con la contestación de la Consejera de Bienestar Social y Familia a las diversas cuestiones suscitadas, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende la sesión para despedir al compareciente y, una vez reanudada la sesión, se entra en el punto quinto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción 49/25, dimanante de la Interpelación número 114/25, relativa a la política general de protección a las familias del Gobierno de Aragón y, en concreto, relativa a las medidas que ha implementado al respecto durante estos dos años de legislatura, presentada por el G.P. Socialista. La defiende la Sra. Zamora Mora.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto a favor de la iniciativa; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien anuncia también su voto a favor de la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, que, al igual que sus predecesores, anuncia su voto favorable a la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto en contra y la Sr. Marín Pérez (quien previamente abandonado su lugar en la mesa) por el G.P. Popular, quien muestra sus dudas.

Seguidamente, se somete a votación la Moción 49/25, siendo rechazada por nueve votos a favor, diez votos en contra (del GG, PP Popular y Vox en Aragón) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen, sucesivamente, las Sras. Zamora Mora y Marín Pérez.

A continuación, se entra en el punto sexto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. Proposición no de Ley núm. 574/25 sobre la mejora del sistema de protección de la infancia y la adolescencia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. La defiende la Sra. Lasobras Pina.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen: el Sr. Sanz Remón, por de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto a favor de la iniciativa y propone una enmienda *in voce* para introducir una de las cuestiones que ha surgido en los debates previos, que pasa a leer: «Reconocer el sistema de atención a la infancia y la adolescencia como un servicio esencial que se incorpore a la cobertura preteroria de

vacantes»; la Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, quien también apoya la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; quien muestra sus dudas; la Sra. Zamora Mora por el G.P. Socialista, quien también votará a favor; y, por último, la Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, que anuncia su voto en contra.

Se pregunta a la Sra. Lasobras Pina sobre la enmienda *in voce*, contestado que sí la acepta

Así pues, se somete la Proposición no de Ley núm. 574/25, siendo rechazada por dos votos a favor (G.P. Vox en Aragón), dieciséis votos en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, interviene la Sra. Lasobras Pina.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicepresidente levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA MARÍN PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 923/25, relativa las actuaciones de evaluación y mejora de los centros de menores, formulada a la Consejera de Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que pasa a ser tramitada para su respuesta oral ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, en virtud del art. 263.2 RCA (n.º entrada: 4520/2025 de 20/11/25 y 2071/2025 de 15/05/2025).

3. Pregunta núm. 1179/25, relativa a garantizar condiciones climáticas adecuadas en los entornos residenciales, formulada a la Consejera de Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, que pasa a ser tramitada para su respuesta oral ante la Comisión de Bienestar Social y Familia, en virtud del art. 263.2 RCA (n.º entrada: 4519/2025 de 20/11/25 y 2691/2025 de 03/07/2025).

4. Comparecencia de la Consejera de Bienestar Social y Familia (tramitación conjunta):

– A petición del G.P. Socialista, para informar acerca su política general en materia de infancia y adolescencia (n.º entrada 1415/2024 de 08/04/24).

– A petición de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las actuaciones desarrolladas para mejorar el sistema de protección de menores. (núm. 245/25) (n.º entrada: 2880/2025 de 25/07/25).

5. Debate y votación de la Moción 49/25, dimanante de la Interpelación número 114/25, relativa a la política general de protección a las familias del Gobierno de Aragón y, en concreto, relativa a las medidas que ha implementado al respecto durante estos dos años de legislatura, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 4672/2025 de 01/12/2025).

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 574/25 sobre la mejora del sistema de protección de la infancia y la adolescencia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (n.º entrada: 4143/25 de 30/10/25).

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 5 de junio de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión del día 5 de junio de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 5 de junio de 2025, se reúne la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Sr. D. Luis José Arrechea Silvestre, asistido por el Vicepresidente suplente, Sr. D. Álvaro Burrel Bustos (en sustitución de la Sra. D.ª Lorena Canales Miralles), y el Secretario, Sr. D. Juan

Fco. Vidal Jiménez-Alfaro. Asisten las Sras. Artieda Puyal, Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Giménez Macarulla) y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón y Gracia Suso, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Sánchez Miedes, Soler Monfort y Zamora Mora, y el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y se ausenta el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrado D. Martín Catalán Izquierdo.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2025.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 262/25, sobre el apoyo a las escuelas del motor y los pilotos aragoneses, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe. La presenta y defiende el Sr. Guitarte Gimeno.

A continuación, intervienen los Grupos parlamentarios, ninguno de ellos enmendante, tomando la palabra, en este orden: el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón, que anuncia también su voto favorable; el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista, que también anuncia su apoyo a la iniciativa; y el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular, que, al igual que sus predecesores, se muestra favorable a la iniciativa.

Seguidamente, se pasa a votar la Proposición no de Ley núm. 262/25, resultado aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Guitarte Gimeno, el Sr. Peralta Romero y el Sr. Gracia Suso.

Por último, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 301/25, sobre la creación de una línea de investigación ligada al CITA, presentada por el G.P. Socialista. La presenta y defiende la Sra. Soler Monfort.

A continuación, en el turno de los Grupos parlamentarios no enmendantes, toman la palabra, en este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, que también anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón, que anuncia también su voto favorable si se acepta la enmienda que va a presentar el G.P. Popular; y la Sra. Artieda Puyal, por el G.P. Popular, que presenta una enmienda *in voce* con el siguiente texto:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Seguir con la línea de investigación llevada a cabo por el CITA sobre el escarabajo que afecta a la trufa negra, asegurando que los estudios se orienten a dar respuesta a las necesidades reales de los productores.

2. Seguir financiando esta línea de investigación tal como se viene haciendo desde que se pusieron en marcha estos estudios.

Ante la falta de oposición de ningún Grupo, se pregunta a la Sra. Soler Monfort si acepta la enmienda *in voce* del G.P. Popular, contestando que no la acepta.

Seguidamente, se pasa a votar la Proposición no de Ley núm. 301/25, en sus términos originales, resultado rechazada por ocho votos a favor, diez votos en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Guitarte Gimeno y Arranz Ballesteros y las Sras. Soler Monfort y Artieda Puyal.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas y cuarenta y seis minutos.

El Secretario de la Comisión
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º

El Presidente
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y Votación de la Proposición no de Ley núm. 262/25, sobre el apoyo a las escuelas del motor y los pilotos aragoneses, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (n.º entrada: 2018/2025 de 12/05/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 301/25, sobre la creación de una línea de investigación ligada al CITA, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 2242/2025 de 26/05/2025).
4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 18 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión del día 18 de septiembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 18 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Sr. D. Luis José Arrechea Silvestre, asistido por el Vicepresidenta, Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y el Secretario, Sr. D. Juan Fco. Vidal Jiménez-Alfaro. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla y Gracia Suso, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Sánchez Miedes y Soler Monfort, y los Sres. Peralta Romero y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y se ausenta el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrado D. Martín Catalán Izquierdo.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de junio de 2025.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Moción 32/25, dimanante de la interpelación 80/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia universitaria y, en particular sobre la implantación de universidades privadas en la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista. La presenta y defiende la Sra. Soler Monfort.

A continuación, intervienen los Grupos parlamentarios, ninguno de ellos enmendante, tomando la palabra, en este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien solicita la votación separada, ya que pretende abstenerse con respecto a los puntos segundo y tercero y votar a favor de los puntos uno y cuatro; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón, que adelanta que votará en contra; y el Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular, que también anuncia su voto en contra de la iniciativa.

Se pregunta a la Sra. Soler Monfort si acepta la votación separada, contestando que sí.

Por lo tanto, seguidamente, se procede a la votación separada de los puntos de la Moción. 32/25, en sus términos originales. En primer lugar, se someten a votación los puntos primero y cuarto de la Moción, resultando rechazados por ocho votos a favor y diez en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y, en segundo término, se someten a votación los puntos segundo y tercero de la Moción, resultando rechazados por siete votos a favor, diez en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y una abstención (G.P. Chunta Aragonesista).

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Guitarte Gimeno, Soro Domingo, Vidal Jiménez-Alfaro, la Sra. Soler Monfort y el Sr. Artero Muñoz.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º

El Presidente
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y Votación de la Moción 32/25, dimanante de la interpelación 80/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia universitaria y, en particular sobre la implantación de universidades privadas en la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 3327/2025 de 15/09/2025).
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 23 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión del día 23 de octubre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y un minuto del día 23 de octubre de 2025, se reúne la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Sr. D. Luis José Arrechea Silvestre, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Álvaro Burrell Bustos (en sustitución de la Sra. D.ª Lorena Canales Miralles), y el Secretario, Sr. D. Juan Fco. Vidal Jiménez-Alfaro. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla y Gracia Suso, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Sánchez Miedes, Soler Monfort y Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), y el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y se ausenta el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrado D. Martín Catalán Izquierdo.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de septiembre de 2025.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 323/25 de la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las funciones de control que tienen sobre el personal al servicio de la universidad y sobre instrumentos de gestión de personal.

Toma la palabra en primer lugar, el portavoz del grupo peticionario, Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, para justificar su solicitud de comparecencia. Le responde la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, D.ª Claudia Pérez Forniés. Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Vidal y de dúplica de la Sra. Pérez respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Soler Monfort, por el G.P. Socialista; Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular.

La Sra. Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras suspenderse brevemente la sesión para despedir a la compareciente, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 484/25 sobre la mejora de la financiación de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina (EUPLA), presentada por el G.P. Socialista, que defiende la Sra. Soler Monfort.

A continuación, intervienen los Grupos parlamentarios, ninguno de ellos enmendante, tomando la palabra, en este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que indica que votará a favor; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, que indica que apoyará la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, que anuncia que se abstendrá; y el Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular, que anticipa igualmente que se abstendrá.

Seguidamente, se pasa a votar la Proposición no de Ley núm. 484/25, resultando aprobada por ocho votos a favor y diez abstenciones.

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Soler Monfort y el Sr. Artero Muñoz.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y diecinueve minutos.

El Secretario de la Comisión
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º
El Presidente
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia núm. 323/25 de la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las funciones de control que tienen sobre el personal al servicio de la universidad y sobre instrumentos de gestión de personal (n.º entrada: 3418/2025 de 22/09/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 484/25, sobre la mejora de la financiación de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina (EUPLA), presentada por el G.P. Socialista (n.º entrada: 3696/2025 de 03/10/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 6 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión del día 6 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y dos minutos del día 6 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Sr. D. Luis José Arrechea Silvestre, asistido por el Vicepresidenta, Sra. D.ª Lorena Canales Miralles, y el Secretario, Sr. D. Juan Fco. Vidal Jiménez-Alfaro. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla y Gracia Suso, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Sánchez Miedes, Soler Monfort y Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), y el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y se ausenta el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrada D.ª Lucía Castillo Pinedo.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de octubre de 2025.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por el debate y la votación de Proposición no de Ley núm. 516/25, sobre el reconocimiento como centro de I+D+i y Museo de Paleontología a la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis, presentada por el G.P. Socialista. La presenta y defiende la Sra. Soler Monfort.

Intervienen para la defensa de las enmiendas presentada el Sr. D. Juan Fco. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, quien abandona su puesto en la Mesa hasta la finalización del debate de este punto del orden del día; y la Sra. Artieda Puyal, del G.P. Popular, quien manifiesta que si no se aceptan las enmiendas solicitará la votación separada.

A continuación, intervienen los Grupos parlamentarios no enmendantes, tomando la palabra, en este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su voto a favor; y el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien también anuncia su voto a favor.

Se pregunta a la Sra. Soler Monfort sobre su posición respecto a las enmiendas, la cual solicita un receso para poder llegar a un acuerdo.

Una vez reanudada la sesión, la Sra. Soler Monfort anuncia que se ha llegado a una transacción con los Grupos que han presentado las enmiendas, quedando el texto de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Poner en valor la labor científica y de investigación del equipo de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis, como pilar estratégico para la ciencia y el desarrollo territorial de Aragón.

2. Incluir en el Proyecto de Presupuesto para 2026 un incremento hasta llegar a un 25% al final de la legislatura en la partida destinada a la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis, vinculando dicho aumento a un plan de proyectos de investigación, divulgación y conservación debidamente justificados técnica y financieramente, con mecanismos de evaluación periódica de resultados.

3. Impulsar la colaboración entre Fundación Conjunto paleontológico de Teruel-Dinópolis y la Universidad de Zaragoza, especialmente en su campus de Teruel, promoviendo convenios que concreten objetivos de investigación conjunta, transferencia de conocimiento y captación de fondos europeos y nacionales, en coordinación con el sistema aragonés de I+D+i.

4. Se insta al Departamento de Educación, Cultura y Deporte a incorporar contenidos adicionales paleontológicos en los currículos escolares, aprovechando los recursos y conocimientos de esta entidad y fomentar las visitas de todos los escolares de Aragón».

Por lo tanto, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 516/25, en los términos transaccionados, resultado aprobada por unanimidad de los presentes.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Vidal Jimenez-Alfaro, las Sras. Soler Monfort y Artieda Puyal.

Por último, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 548/25, sobre la planificación de la formación científica y tecnológica en Aragón, presentada por el G.P. Popular. La presenta y defiende el Sr. Artero Muñoz.

A continuación, en el turno de los Grupos parlamentarios no enmendantes, toman la palabra, en este orden: el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que anuncia su voto a favor; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, que también anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, que anuncia también su voto favorable; y la Sra. Soler Monfort, por el G.P. Socialista, quien presenta una enmienda *in voce* con el siguiente texto: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ampliar y poner en marcha de manera inmediata las medidas necesarias de manera coordinada en la materia de formación profesional, universitaria, etc.»

Se pregunta al Sr. Artero Muñoz sobre la enmienda *in voce*, contestando que no la acepta.

Por lo tanto, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 548/25, en sus términos originales, resultado aprobada por unanimidad de los presentes.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Artero Muñoz y las Sra. Soler Monfort.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º
El Presidente
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 516/25, sobre el reconocimiento como centro de I+D+I y Museo de Paleontología a la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis, presentada por el G.P. Socialista, para su tramitación ante C. de Empleo, Ciencia y Universidades (n.º entrada: 3914/2025 de 17/10/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 548/25, sobre la planificación de la formación científica y tecnológica en Aragón, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 4035/2025 de 23/10/2025).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 20 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión del día 20 de noviembre de 2025, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas y treinta minutos del día 20 de noviembre de 2025, se reúne la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Sr. D. Luis José Arrechea Silvestre, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.º Lorena Canales Miralles, y el Secretario, Sr. D. Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla y Gracia Suso, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Sánchez Miedes, Soler Monfort y Zamora Mora y el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Asiste como Letrado D. Martín Catalán Izquierdo.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de noviembre de 2025.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 547/25, sobre la ubicación del museo de D. Santiago Ramón y Cajal, asumida la iniciativa ciudadana de D. Juan León Pescador, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe. La presenta y defiende el Sr. Guitarte Gimeno.

Interviene, para la defensa de la enmienda presentada, la Sra. Lorena Canales Miralles, del G.P. Socialista, quien abandona su puesto en la Mesa hasta la finalización del debate de este punto del orden del día, y, en primer lugar, realiza una autoenmienda con respecto al punto 4, consistente en añadir, después de «o su zona de infancia», «en Ayerbe»; seguidamente, realiza una enmienda *in voce* a la enmienda presentada por el G.P. Popular, consistente en añadir, después de «el Ayuntamiento de Huesca», «subsedes o sedes filiales en Huesca o Ayerbe». Tras ello, interviene la Sra. Artieda Puyal, del G.P. Popular, quien, además de defender su enmienda, acepta la enmienda *in voce* del G.P. Socialista.

A continuación, intervienen los Grupos parlamentarios no enmendantes, tomando la palabra, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), que anuncia su voto a favor; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien también anuncia su voto a favor; y el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón, quien indica que votará en contra.

Se pregunta al Sr. Guitarte Gimeno sobre su posición respecto a las enmiendas presentadas, quien responde que rechaza las mismas.

Por lo tanto, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 547/25 en sus términos originales, resultado rechazada por tres votos a favor (GG. PP. Aragón-Teruel Existe, Chunta Aragonesista y Mixto -A.P. Podemos-), dieciséis votos en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Guitarte Gimeno y Soro Domingo y las Sras. Canales Miralles y Artieda Puyal.

Tras suspenderse brevemente la sesión, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia núm. 171/25 de la Rectora Magnífica de la Universidad de Zaragoza, a petición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por dicha entidad tras su reciente nombramiento.

Toma la palabra, en primer lugar, la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Zaragoza, doña Rosa Bolea Bailo, quien desgrana las líneas generales de actuación a desarrollar por la Universidad de Zaragoza.

Seguidamente, toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario petionario, Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos).

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios (no peticionarios), en este orden: Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Soler Monfort, por el G.P. Socialista; y Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular.

La Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Zaragoza contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO
V.º B.º
El Presidente
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 547/25, sobre la ubicación del museo de D. Santiago Ramón y Cajal, asumida la iniciativa ciudadana de D. Juan León Pescador, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (n.º entrada: 4034/25 de 23/10/2025).
3. Solicitud de comparecencia núm. 171/25 de la Rectora Magnífica de la Universidad de Zaragoza, a petición de Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar por dicha entidad tras su reciente nombramiento (n.º entrada: 1831/2025 de 28/04/25).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades el día 4 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2025, ha aprobado el acta correspondiente a la misma sesión, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2025.

La Presidenta de las Cortes
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las quince horas del día 4 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión de Empleo, Ciencia y Universidades de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Sr. D. Luis José Arrechea Silvestre, asistido por el Vicepresidente suplente, Sr. Sergio Ortiz Gutiérrez (en sustitución de la Sra. D.ª Lorena Canales Miralles), y el Secretario, Sr. D. Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro. Asisten las Sras. Artieda Puyal y Puyuelo del Val, y los Sres. Artero Muñoz, Fuertes Jarque, Gallart Monzón, Giménez Macarulla y Gracia Suso, por el G.P. Popular; las Sras. Gimeno Gascón, Soler Monfort y Zamora Mora y el Sr. Peralta Romero, por el G.P. Socialista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe; y el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos). Se ausenta la Sra. Sánchez Miedes, del G.P. Socialista. Asiste como Letrado D. Martín Catalán Izquierdo.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2025.

Seguidamente se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 611/25, sobre la creación de un programa de microcredenciales para impulsar el desarrollo en el territorio, impartido por UNIZAR y UNED en sus campus, sedes y aulas de extensión, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe. La presenta y defiende el Sr. Guitarte Gimeno.

A continuación, intervienen los Grupos parlamentarios no enmendantes, tomando la palabra, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), que anuncia su voto a favor de la Proposición; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien también anuncia su voto a favor; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón, quien indica que votará a favor; la Sra. Soler Monfort, por el G.P. Socialista, quien también anuncia que apoyará la iniciativa; y el Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular, quien plantea una enmienda *in voce* consistente en suprimir del texto de la Proposición no de ley las referencias a la UNED, señalando que en el caso de que se acepte dicha enmienda votará a favor de la iniciativa.

Se pregunta al Sr. Guitarte Gimeno sobre su posición respecto a la enmienda *in voce* presentada, contestando que la acepta.

Por lo tanto, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 611/25, con la enmienda *in voce*, resultado aprobada por unanimidad de los miembros presentes con 18 votos a favor.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Guitarte Gimeno.

Seguidamente, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 619/25, sobre la ampliación de plazas en los másteres habilitantes de la Universidad pública aragonesa, presentada por el G.P. Socialista. La presenta y defiende la Sra. Soler Monfort.

A continuación, en el turno de los Grupos parlamentarios no enmendantes, toman la palabra, en este orden: el Sr. Corrales Palacio, por el G.P. Mixto (A.P. Podemos), que anuncia su voto a favor de la Proposición; el Sr. Guitarte Gimeno, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, que señala que votará a favor; el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, que también anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, por el G.P. Vox en Aragón, que señala que se abstendrán; y el Sr. Artero Muñoz, por el G.P. Popular, quien indica que está de acuerdo con el fondo pero no con la forma, por lo que propone un nuevo texto mediante enmienda *in voce* a la proposición.

Se pregunta a la Sr. Soler Monfort sobre la enmienda *in voce* planteada, contestando que no la acepta.

Por lo tanto, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 619/25 en sus términos originales, resultado aprobada por ocho votos a favor, ningún voto en contra y diez abstenciones (GG.PP. Popular y Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Corrales Palacio, la Sra. Soler Monfort y el Sr. Artero Muñoz.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas y cuarenta y nueve minutos.

El Secretario de la Comisión
JUAN FRANCISCO VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO

V.º B.º

El Presidente
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 611/25, sobre la creación de un programa de microcredenciales para impulsar el desarrollo en el territorio, impartido por UNIZAR y UNED en sus campus, sedes y aulas de extensión, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe (Nº entrada: 4330/2025 de 10/11/25).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 619/25, sobre la ampliación de plazas en los másteres habilitantes de la Universidad pública aragonesa, presentada por el G.P. Socialista (Nº entrada: 4405/2025 de 13/11/25).
4. Ruegos y preguntas.

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.3. PERSONAL

Resolución de la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón por la que se hace público el resultado del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas, a celebrar durante el ejercicio 2026.

Se hace público que el resultado del sorteo celebrado el 11 de febrero de 2026 ha designado la letra «S» para iniciar los llamamientos por el primer apellido en las pruebas de este ejercicio. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995 y la práctica administrativa de esta Cámara, el orden de actuación de los opositores se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra que resulte del sorteo público anual. En caso de no existir aspirantes con dicha inicial, se procederá con la letra inmediatamente siguiente según el orden alfabético.

Zaragoza, 11 de febrero de 2026.

La Letrada Mayor
CARMEN RUBIO DE VAL

10. JUSTICIA DE ARAGÓN

10.4. RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de 3 de febrero de 2026, de la Justicia de Aragón, por la que se cesa a doña María Eugenia Rubio Urbieto, a petición propia, como Secretaria General del Justicia de Aragón.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 38 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, y 27.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, dispongo el cese de doña María Eugenia Rubio Urbieto, a petición propia, como Secretaria General del Justicia de Aragón, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual, con efectos de 8 de febrero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 3 de febrero de 2026.

La Justicia de Aragón
CONCEPCIÓN GIMENO GRACIA

Resolución de 4 de febrero de 2026, de la Justicia de Aragón, por la que se cesa, a petición propia, a doña Inés Gómez Rivas como Asesora de Área del Justicia de Aragón.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 38 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, y 27.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, dispongo el cese de doña Inés Gómez Rivas, a petición propia, como Asesora de Área del Justicia de Aragón, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual, con efectos de 4 de febrero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 4 de febrero de 2026.

La Justicia de Aragón
CONCEPCIÓN GIMENO GRACIA

Resolución de 5 de febrero de 2026, de la Justicia de Aragón, por la que se nombra Asesora de Área a doña Ana Sánchez Aznar, con carácter eventual, en la Institución el Justicia de Aragón.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 38 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, y 27 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, he resuelto nombrar Asesora de Área a doña Ana Sánchez Aznar, con carácter de cargo de confianza y de naturaleza eventual, con efectos de 5 de febrero de 2026.

Zaragoza, 5 de febrero de 2026.

La Justicia de Aragón
CONCEPCIÓN GIMENO GRACIA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.1.5. Caducadas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos